

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 70-2021

1
2
3 Sesión ordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las
4 dieciocho horas cinco minutos del seis de abril dos mil veintiuno. Asisten las
5 señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio
6 quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso
7 Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia
8 Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las
9 señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses
10 Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro,
11 Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez y
12 Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios
13 y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del
14 distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito
15 El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles
16 Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí
17 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena
18 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto
19 Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin
20 Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y
21 Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos
22 y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde
23 y Hellen Castro Navarro. Se hace constar que el regidor suplente Marvin
24 Villegas Bejarano se encuentra incapacitado. - Se encuentran en la sesión
25 virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado
26 Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria a.i. del Concejo
27 Silvia Navarro Gómez. -----
28 -----
29 -----

1 **ARTÍCULO 1º. –NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL. -----**

3 El presidente solicita una alteración del orden del día, para comunicarles que la
4 señora Secretaria está incapacitada, entonces propone como secretaria a.i. la
5 licenciada Silvia Navarro Gómez durante el periodo de la incapacidad. –Vista
6 la moción, el presidente propone aprobar la Alteración del orden del día, somete
7 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
8 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
9 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
10 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, la alteración**
11 **del orden del día.** Para que se designe a doña Silvia Navarro por el periodo de
12 incapacidad. Se somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
13 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
14 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
15 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
16 **y Halabí Fauaz, designar a Silvia Navarro Gómez como Secretaria a.i. del**
17 **Concejo Municipal durante el periodo de incapacidad.-----**

18 **ARTÍCULO 2º. –JURAMENTACIONES. -----**

19 El presidente procede a realizar el acto de juramentación de los señores **Haidy**
20 **Vanessa Rojas Angulo cédula 109610334, Yamileth Ruiz Angulo cédula**
21 **303120969, David de Jesús Leitón Varela cédula 111580823, como**
22 **miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Quircot, para el**
23 **período de ley correspondiente del 20 de febrero del 2021 al 19 de febrero**
24 **del 2024. A los señores Francisco Javier Sánchez González cédula**
25 **302750107, Marissa del Carmen Gómez Loria c.c. Maritza del Carmen**
26 **Gómez Loría cédula 303010997, Andrea Julisa Gómez Córdoba cédula**
27 **303320396, Virginia Victoria Jiménez Giacchero c.c. Virginia Jiménez**
28 **Giacchero cédula 112240501 y Esteban Antonio Aguilar Gómez cédula**
29 **305050632, como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Tierra**
30 **Blanca, para el período de ley correspondiente a partir del 08 de abril del**

N° 70-2021

1 **2021 al 07 de abril del 2024. A los señores Walter Roberto Campos Chacón**
2 **cédula 302330141, Fiorella Morales Rivera cédula 303550296, Michael**
3 **David Montoya Núñez cédula 304000613, Marcela Pacheco Matamoros**
4 **cédula 302750009 y Kattia Isabel Pereira Ramírez cédula 303220384, como**
5 **miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo San Blas, para**
6 **el período de ley correspondiente a partir del 18 de marzo del 2021 al 17**
7 **de marzo del 2024.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
8 MSc. Sandra Figueroa Barquero Directora del Liceo de Tierra Blanca al correo
9 electrónico lic.detierrablanca@mep.go.cr, al MSc. Michael Solano Sánchez
10 Director de la Escuela Quircot al correo electrónico esc.quircot@mep.go.cr, al
11 MSC. Abraham Vargas Chaves Director Escuela San Blas al correo electrónico
12 esc.sanblas.cartago@mep.go.cr, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del
13 Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic.
14 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

15 **ARTÍCULO 3º .-CONDOLENCIAS.** -----

16 El regidor Arce Moya solicita una alteración del orden del día para conocer la
17 moción dos del orden del día, el presidente somete a votación la alteración del
18 orden del día, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
19 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
20 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
21 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
22 **y Halabí Fauaz, aprobar la alteración del orden del día.** Se conoce moción
23 firmada y presentada por el regidor Arce Moya, y que dice: “...*Mocionamos con*
24 *dispensa de trámite de Comisión; Para que este Concejo Municipal guarde un*
25 *minuto de Silencio por el fallecimiento de la distinguida cartaginesa vecina del*
26 *Distrito San Nicolás Lidia Montoya Loria, quien falleció a los 98 años viuda del*
27 *gran jugador cartaginés Rafael “Fello” Meza. Nuestro más sentido pésame a*
28 *toda su familia Meza Montoya. Acuerdo definitivamente aprobado...*”. – El
29 señor alcalde indica: en estos días falleció también muy lamentablemente la
30 madre de don Randall Gómez Director de Servicios Generales de la

N° 70-2021

1 Municipalidad de Cartago, doña Flor María Aguilar Quirós el sábado 3 de abril
2 falleció y quiero solicitar igualmente en solidaridad con el Director de Servicios
3 Generales de esta Municipalidad un minuto de silencio en honor a su memoria
4 y hacer una sentida muestra de solidaridad con sus familiares y seres amados.
5 –Vista la moción, el presidente propone aprobar la moción, somete a discusión,
6 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
7 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
8 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
9 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción, se**
10 **guarda un minuto de silencio en memoria de las señoras Lidia Montoya**
11 **Loria y Flor María Aguilar Quirós.** Comuníquese a las familias dolientes. ----

12 -----
13 - El regidor Víquez Sánchez indica: que quede costando en actas que no se
14 conoce el acta, por razones de no se envió del acta-----

15 **ARTÍCULO 4°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
16 **ADMINISTRATIVOS.** -----

17 - El señor Alcalde indica: en relación al tema del COVID los datos que tenemos
18 son los datos el martes 30, el martes anterior que nos indican que llegamos a
19 656 casos activos, distribuyéndose en 1.106 casos en San Francisco, 961 en
20 San Nicolás, 645 Distrito Oriental, 698 El Carmen, 389 acumulados en Dulce
21 Nombre y 218 en Llano Grande, 333 en el distrito Occidental, 531 en
22 Guadalupe, 291 en Quebradillas, 264 Corralillo y 238 en Tierra Blanca, el total
23 de casos acumulados llegó al martes pasado aquí 5.696, el número de
24 personas fallecidas a 58 y número de personas recuperadas en 4.982. Al
25 viernes pasado nos indicaron los datos, que hoy se iban a indicar que tenemos
26 en este momento, esperando que las actividades de Semana Santa no
27 repercutan en un aumento en los números de casos activos en el cantón y en
28 el país en general, esto con respecto a los temas del COVID, la vacunación al
29 resto de personas se estará realizando a través de los diferentes EBAIS, por

N° 70-2021

1 los diferentes rangos de edad, una gestión que se hizo ante las autoridades de
2 salud para que se incluyera a los recolectores de basura y los peones de
3 higiene dentro del grupo prioritario, lamentablemente esto no ha surtido efectos
4 todavía y en esto seguimos las directrices del Ministerio de Salud.
5 Adicionalmente a eso, quiero informar al Concejo Municipal que estamos
6 avanzando en la consolidación del Plan Urbano de embellecimiento de la
7 ciudad de Cartago y más amplio que eso, ayer tuvimos una reunión con la
8 señora gerente para Centroamérica de Holcim quienes también van a cooperar,
9 hablamos con Rolando Charpentier Gerente para Centroamérica de grupo
10 VICAL (VICESA), hablamos con Philip Garnier en representación del Grupo La
11 lima (Zona Franca La Lima), con Joshua Quesada en representación de Zona
12 Franca Z y con doña Eugenia Meza en representación de la MUCAP, existe
13 anuencia a financiar la elaboración de un plan maestro para ordenar y
14 embellecer la ciudad de Cartago, ya habíamos hablado en varias ocasiones de
15 la pretensión y hay una reunión programada para el próximo 16 de abril en
16 horas de la mañana, estamos tratando de involucrar múltiples actores en el
17 propósito de darle a Cartago una visión estratégica hacia delante, visión que
18 tiene que contemplar un cantón y una ciudad más bella y más atractiva, más
19 segura, más adecuada para invertir y en eso estamos involucrados dentro de
20 ese mismo propósito, quiero informarles que tuve dos reuniones con grupos de
21 Tierra Blanca y uno fue con el Consejo Distrito y otra con un grupo de dirigentes
22 de la zona, estamos trabajando en conjunto; vamos a involucrar compañeros
23 de Llano Grande en la consolidación de lo que queremos sea una Ruta de las
24 Hortensias y embellecer las orillas de las carreteras, queremos hacer un circuito
25 que nos permita unir Llano Grande con Tierra Blanca, hace unos minutos
26 estaba hablando con Rodolfo Méndez Mata – Ministro de Obras Públicas-
27 pidiéndole su colaboración para mejorar la vía entre Llano Grande y Tierra

N° 70-2021

1 Blanca que actualmente está registrada como una ruta para estar en lastre, y
2 queremos y así lo hemos planteado en CONAVI para ver cómo podemos
3 hacerla en asfalto; y le estaba insistiendo sobre el particular porque a partir de
4 ahí, queremos fomentar el turismo y generar un plan de competitividad en
5 coordinación con los líderes de estas comunidades, los síndicos de estas
6 comunidades, estuvimos hablando con José Víquez que estuvo con el Consejo
7 de Distrito la semana pasada y vamos a hacer lo propio con don Greivin y los
8 demás miembros del Distrito de Llano Grande y otros grupos organizados,
9 además de fomentar el turismo, desarrollar una ruta que estamos tratando de
10 ponernos de acuerdo para la identificación de zonas estratégicas de interés,
11 alrededor de las cuales podamos ubicar ventas artesanías y otro tipo de
12 complemento que nos permitan acompañar a todas sector y que podamos
13 garantizar también un tránsito fluido responsable que permita seguridad a la
14 gente. Estamos igualmente explorando otras opciones en tema de
15 agroindustria, en el tema de otros múltiples ámbitos en los que estamos
16 absolutamente seguros que podemos generar un plan de competitividad y así
17 como queremos hacerlo para la zona norte, igual queremos hacerlo con los
18 compañeros de Coralillo, donde hay también un enorme potencial y Quebradilla
19 y queremos hacerlo con los demás distritos del Cantón, de ahí que informar
20 sobre ese tema particular. Informar que también dentro de esa estrategia de
21 competitividad, inicio la capacitación de 200 nuevos estudiantes en el Centro
22 Municipal de Formación para el Empleo, en cuatro distintas actividades, y
23 adicionalmente, hoy se dio una nueva reunión del grupo que está encabezando
24 el doctor Víctor Carballo, en miras a la organización de los Juegos Deportivos
25 Interdistritales en que estamos empeñados en tratar de consolidar, para
26 estimular las actividades deportivas, para mejorar la salud de los habitantes y
27 la búsqueda de talentos. Muchas gracias señor presidente. – El regidor Arce

N° 70-2021

1 Moya indica: dos temas rápidos para don Mario, en realidad son dos
2 preocupaciones que quiero externarles y para que las consideres, ya que he
3 tenido conversaciones con el Ministro de Transporte, se quisiera instalarlo para
4 para que lo vuelva a llamar y que le diga que sí puede gestionar internamente
5 que la ruta de Llano Grande – Cartago, Cartago- Llano Grande le hagan una
6 reparación a unos enormes huecos que hay ya, esa calle fue intervenida hace
7 un año por el CONAVI y tuvieron una señalización que ya se despinto
8 honestamente y que si está trabajando en el embellecimiento de los costados
9 de la calle sería importante gestionar a que hagan un bache o una revisión de
10 los trabajos que se realizaron hace un año, ya que, ha provocado muchos –
11 según cuentan los vecinos- accidentes, hay una zona importante en la Escuela
12 de Barrio Los Ángeles, que sería gestionar la señalización, ya que ahí los
13 vehículos no respetan esa zona y pasa muy rápido, además, se han presentado
14 por unos huecos que hay algunos choques por capearse los huecos, y
15 consideramos importante de un Mario, que usted ya tiene el contacto directo
16 con el Señor Ministro realizar esa gestión, porque es una obra que se gestionó
17 hace un año y se arregló hace un año y ya necesita mejoras, entonces es bueno
18 ponerle atención, eso con el bacheo y la señalización. El segundo punto que es
19 el siguiente, se quitaron las vallas alrededor de la Plaza Mayor, ya se ha visto
20 la plaza llena no sé si en burbujas o no, pero es una consideración que se debe
21 estar valorando. Y don Mario, necesitamos ponerle atención a las vallas que
22 hay alrededor del mercado, ya las vallas están muy deterioradas, feas,
23 cochinas, las mantas de alrededor de la malla metálica están caídas y sería
24 bueno se valore dos cosas, uno ver la posibilidad de que se quite las mismas y
25 que se le pueda dar esa libertad a las personas de llegar al mercado a comprar
26 o cambiar las vallas, que por lo menos alrededor del mercado en varios sectores
27 están muy deteriorados y cambiarlas por las vallas que quedaron de la Plaza

N° 70-2021

1 Mayor que están en mejores condiciones, eso se vería más elegante, más
2 bonito y no afea las condiciones actuales del mercado con esas mantas caídas,
3 que ya no tienen las gasas pegadas y por lo menos podría valorarse esa
4 situación, en mejora de la visita de los cartagineses le hacen al mercado.
5 Muchas gracias. – El regidor Mitta Albán: Buenas noches compañeros del
6 honorable Concejo Municipal, muy satisfecho, yo estuve en la reunión con los
7 señores del Consejo de Distrito de Tierra Blanca, grandes personas que
8 quieren llevar el desarrollo a su comunidad, Tierra Blanca son verdaderos
9 trabajadores de su comunidad, me parece que ellos tienen la visión y están
10 comprometidos con su pueblo. Hay una situación que me preocupa aparte de
11 este tema, el día de hoy en Manuel de Jesús Jiménez no se recogió la basura,
12 según consultas que hemos hecho, al parecer la empresa no dio abasto me
13 preocupa porque ya en varias ocasiones en tiempo atrás, comenzó con este
14 tema y yo sé que varios compañeros también les podría preocupar, entonces
15 también para que el señor Alcalde tome la prevista de este caso. En cuanto a
16 Quebradilla como nuestra Fracción se siente comprometida, hemos visto que
17 esta comunidad muy visitada, el círculo de lo que es el restaurante El Quijongo,
18 dándole la vuelta por Bermejo, es un lugar muy transitado por deportistas y que
19 día a día tiene muchos riesgos, los carros, la calle súper angosta, hay unos
20 guindos, porque un carro en cualquier momento se pueda ir por esquivar una
21 bicicleta y esperemos no tener víctimas que lamentar, entonces próximamente
22 estaremos presentando una moción para pedirle al Concejo Municipal que
23 intercedan sus buenos oficios hacia el CONAVI para ver si en algún momento
24 podemos contar con una ciclovía en ese lugar. Gracias Señor Presidente. – El
25 regidor Viquez Sánchez indica: en la línea de lo que han expresado los
26 compañeros, yo quisiera consultar ¿Cuál es el avance que se ha tenido con el
27 caso de la calle la Marta? ya que recientemente pasé por ahí, y es bien

N° 70-2021

1 complicado porque muchísima gente la está usando como ruta alterna, porque
2 la gente ya no se desvía por Llano Grande porque es muy lejos y efectivamente
3 puede ser una ruta turística, pero la gente que sale de Cartago se le complica
4 o que ingresa a Cartago, se desvía por Tres Ríos por Concepción y utiliza esa
5 ruta, entonces para ver ¿qué ha pasado?, en el tema de las vías también
6 efectivamente se ha notado muy marcado aumento de turismo sobre todo gente
7 de San José que quiere visitar la Zona Norte de Cartago, por su atractivo
8 posiblemente paisajístico y escénico, con todo lo que eso implica, y hay una vía
9 que es la vía que sube de Hogares Crea hacia Tierra Blanca y ya tienen los
10 bordes, porque no fue diseñada para soportar un tránsito ni tan continuo, ni tan
11 pesado; ya tiene varias afectaciones en los bordes que pueden provocar
12 problemas es importante saber ¿cuál es el estado del proyecto que se había
13 probado en el momento para intervenir nuevamente esta vía? sería la segunda
14 consulta y también en cuanto al tema de covid-19 consultarle al Señor Alcalde,
15 si se prevé después de lo que ocurrió en Semana Santa, porque fue muy
16 evidente que a la gente ya le pasó el susto del COVID, y se vieron las playas,
17 centros comerciales, lugares de recreo, etc, llenos de personas; si se prevé
18 algún tipo de efecto y algún plan de contingencia para detener el incremento de
19 casos o una ola de contagio producto de esa actividad de la gente en Semana
20 Santa. Gracias señor Presidente. - El síndico Rafael Cerda indica: don Mario,
21 la preocupación mía aquí en Quebradilla es la siguiente que la ruta 228, como
22 usted lo hablado en el Concejo y se presentó una moción, resulta que 75 m de
23 la iglesia, el CONAVI hizo un trabajo sobre la carretera y resulta que hay un
24 hundimiento, un zanja ya enorme y la municipalidad ya vino hacer inspección
25 pre se presentó una moción a través de Don Marcos y el problema es el
26 siguiente, que ahí un carro de emergencia para la calle los monteros que está
27 75 al este de la iglesia, ya no puedo ingresar y no puede ingresar ambulancia

N° 70-2021

1 o un carro de cuerpo bomberos o un carro de emergencia, para ver en qué nos
2 pueden ayudar. Ese trabajo el CONAVI hizo esa reparación de la calle, desde
3 Corralillo hasta Tejar en le Quijongo, pero resulta que en Quebradilla ya
4 tenemos más de 2 años de estar lidiando con ese problema y me preocupante
5 es que viene el invierno y lamentablemente y ha habido gente, que se lo puedo
6 mostrar que perdió refri, cocina, porque la tubería se llena de agua y se va
7 corriendo y corriendo e inunda las casas, y como vuelvo a repetir un carro de
8 emergencia en esa calle de los Montero no puede ingresar, entonces ver qué
9 respuesta nos ha dado CONAVI al respecto a ese problema de esa calle,
10 especialmente el ingeniero Esteban Jarquín que es el encargado de la obra. -
11 El Síndico Vinicio Álvarez indica: buenas noches a todos un placer,
12 enganchándome un poco de lo que ha comentado don Alfonso Víquez sobre la
13 ruta alterna que existe del distrito del Carmen hacia la zona de Tierra Blanca es
14 una de las rutas de evacuación, principalmente pensando y que se van a
15 embellecer y se va a producir mayor tránsito de turismo a esta zona y esta es
16 una de las zonas que podría bajar alternamente todo lo que es el área de Tierra
17 Blanca y Llano Grande, entonces sería bueno darle un seguimiento a esta calle
18 y tratar de mejorarla un poco, además de hacer previsiones porque realmente
19 ya hemos recibido varias mociones de los vecinos de que los carros bajan
20 extremadamente rápido en ciertas en ciertos tramos, específicamente en el
21 área de San Blas por el área de Hogares Crea y en la zona más alta llegando
22 casi a lo que es límite con El Carmen con Tierra Blanca, entonces tratar de
23 poner algunos reguladores de velocidad para tratar de mejorar esa vía de
24 evacuación que es sumamente importante no sólo para el Distrito de Tierra
25 Blanca sino también para el Distrito Carmen propiamente en el área de San
26 Blas, muchas gracias. – La Síndica Cecilia Sandy indica: buenas noches, mi
27 preocupación también es acerca de la calle que inicia en Quircot y sale a Los

N° 70-2021

1 Ángeles de Llano Grande, específicamente la calle Turusal, si bien es cierto, se
2 le hizo un trabajo bueno porque ya ahora transitan los automóviles, pero la
3 preocupación más grande es que debido a la gran afluencia de autos porque
4 se satura la Marta y Quircot, todas las calles se saturan y han estado subiendo
5 muchos carros por esta calle y patinan mucho por el polvo, también los vecinos
6 que padecen de asma y diferentes enfermedades, entonces me consultan la
7 posibilidad de consultar al Señor alcalde de algún material para ponerle,
8 específicamente en lo que son las partes más difíciles de transitar de esa calle,
9 debido a que se están formando de nuevo los huecos y los grandes daños que
10 tenía esa calle; entonces esa es mi consulta al Señor alcalde, Muchas gracias
11 señor presidente. – El síndico José Víquez indica: buenas noches a todos,
12 quería agradecerle a don Mario y a Don José Mitta que estuvo con nosotros en
13 la reunión de la semana anterior, total compromiso en todos los aspectos,
14 incluso ya hemos estado hablando con algunos vecinos para que nos ayuden
15 hacer las previstas de las aceras y las previstas de los cañitos y todo, pues
16 pensando en el invierno y pensando ya el ornato, pues si bien es cierto, gran
17 parte es responsabilidad del vecino y es responsabilidad de nosotros y de
18 cultura hemos venido hablando desde el inicio de la Administración, si yo educó
19 al vecino a tener limpiecito su frente el de abajo no sufre y también instar a los
20 demás compañeros síndicos, que se metan en el proyecto y que se meta en el
21 proyecto de ornato, no sólo es un tema de administración es un tema de todos,
22 pues aunque en el centro hay más cemento que tierra, se puede ingeniar cosas
23 muy chivas, entonces agradecerles bastante, visítenos, vengan a la zona hay
24 más detalles que podemos solucionar y nuevamente agradecerles a todos el
25 apoyo, y a los demás regidores que nos han apoyado con el arreglo de la calle
26 la Misión Sur que se le hizo un trabajo bastante bonito y estamos coordinando
27 con los vecinos para que nos ayuden con sus cañitos y para que no hagan

N° 70-2021

1 camellones cuando ya vengan las lluvias y esperar nada más, el resto la
2 maquinaria que nos quedan en un par de calles que hemos estado solicitando,
3 que ya los vecinos ya no tienen acceso con sus carros y hemos tenido la
4 intervención de policía, que nos ha dicho que no suben las patrullas, que no
5 suben ambulancias y pues bueno, muchas gracias nuevamente y a las órdenes.

6 - El regidor Víquez Sánchez indica: en el tema que se me quedó la calle de
7 Hogares Crea, también tenemos un problema de tránsito en el cruce de esa
8 calle hacia el sur específicamente que es cruzar la carretera Nacional y hacia
9 el este que es hacer un viraje a la izquierda, sobre todo por el tránsito tan
10 pesado, yo he visto varios accidentes ahí, ninguno hasta donde yo sé con
11 consecuencias de muerte de personas ni mucho menos, pero también es un
12 tema que en algún momento tiene que abordarse porque como lo decía el
13 compañero síndico del Carmen, efectivamente pasa mucha gente ahí y se hace
14 un cuello de botella y entonces en la desesperación de pasar, hacen muchas
15 maniobras que uno podría tachar de peligrosas. Entonces yo no sé si dentro de
16 todo lo que hay que revisar debería revisarse también el paso por esa vía, que
17 es un semáforo peatonal nada más, pero que ya tiene que soportar solo un
18 tránsito peatonal si no un tránsito fuerte. Decía maniobras temerarias esa es la
19 palabra que quería indicar, básicamente para dejarlo mencionado. Gracias

20 Señor Presidente- El Alcalde indica: tomo la debida nota de las sugerencias
21 hechas por los miembros del Concejo Municipal y todas las cuales me parecen
22 muy importantes, ustedes saben que tenemos una infraestructura Vial
23 altamente deteriorada, encontramos un Plan Vial vencido, encontramos casos
24 de corrupción y fragante en la misma Dirección de gestión Vial, encontramos
25 una infraestructura que tiene un rezago de muchísimos años, la inversión
26 estaba hablando con un experto para tratar de poner la Red Vial del Cantón
27 Central de Cartago como los cartagineses lo merecen, anda por ahí de los

N° 70-2021

1 20.000 millón de colones, nosotros como ustedes lo saben también, con la
2 colaboración del Concejo hemos logrado aumentar los recursos para invertir en
3 esto, con gran preocupación hemos estado esperando que la Contraloría
4 termine de dar el aval a varios contratos que esperamos puedan estar en
5 marcha a la menor prontitud y nos permitan reparar vías, pero aún cerca de los
6 3,500 millones de colones que esperamos invertir en los próximos meses en la
7 red vial de Cartago son insuficientes para todo lo que se necesita, es por eso
8 que la administración y quiero anunciarlo oportunamente ha iniciado gestiones
9 para adquirir financiamiento extraordinario, para hacer una verdadera
10 intervención de las vías de Cartago no queremos que se vuelva a perder dinero,
11 la semana pasada estuve en Corralillo de Cartago, anduve con Don Ronny
12 Rojas y la verdad no lamenta como se botó plata durante tantos años,
13 comunidades en las que para salir del paso le regalaron cunetas hechas,
14 cunetas que no tienen ninguna utilidad en estas vías porque no son prácticas,
15 ahí lo que hay que hacer es cierto tipo de espaldones en concreto, como manda
16 y como debe hacerse; lo que género es que las cunetas las pusiera la misma
17 comunidad y a veces sin apoyo técnico, no cumplían su finalidad y la cállese
18 volvía a deteriorar 2 - 3 meses después, y no hacíamos una inversión, sino un
19 paseo para salir del paso, nuestro deseo es que las cosas se hagan
20 científicamente haciendo primero la canalización de las aguas y tratando de
21 salir hacia adelante, mediante una conformación del terreno que nos permita,
22 pues algo duradero, estable y que le dé por lo menos cierta calidad a la gente
23 que transita por ahí- Estamos haciendo diversas gestiones en materia de
24 financiamiento y estamos comunicando al Concejo cuando tengamos una
25 respuesta, pero el deseo de esta administración es hacer una inversión
26 extraordinaria en materia de gestión Vial. Este año vamos a invertir la mayor
27 cantidad de dinero que la Municipalidad de Cartago ha invertido en un año en

N° 70-2021

1 infraestructura vial y nuestro deseo si logramos ese financiamiento
2 extraordinario es que el año entrante superemos por mucho lo que vamos a
3 invertir en este año, no es fácil, no tenemos una varita mágica para resolver el
4 estado de las calles de Cartago, imagínense que la calle que viene a un costado
5 de INS esperábamos ya en noviembre se estuviera haciendo los trabajos y fue
6 apelada por varias partes, tuvo que ser readjudicada y ahora vamos a tener que
7 esperar dos - tres meses más para poder iniciar las obras ahí. Una licitación
8 por demanda de cerca de 780 millones de colones, que es la que está más
9 cercana, esperemos sea resuelta entre este la próxima semana por la
10 Contraloría, 15 días después podríamos empezar hacer labores de
11 mejoramiento de la Red Vial, quería comunicar eso. En la Marta tuvimos una
12 reunión en la casa de Don Alejandro Sawasky que es colindante con la
13 propiedad, ellos están dispuestos a ceder en lo que corresponda parte ya se
14 hicieron los estudios, no es fácil ampliar la vía porque hay masas de terreno
15 importante y adicionalmente hablando estamos haciendo el planeamiento
16 correspondiente para tratar de hacer una intervención que mejore o permita por
17 lo menos la mejora del tránsito por la misma, particularmente los espaldones y
18 la canalización de aguas llovidas que se dan por ella, estamos también a la
19 espera de que venga la Contraloría y venga resuelto la compra de materiales
20 de agregados que nos va a ayudar en caminos vecinales poner algún material,
21 para mejorar también la superficie de rodamiento. Quiero informar también
22 sobre lo que plantea el regidor Mitta Albán, que me fue consultado igualmente
23 por la regidora Sonia Marcela Torres hace un rato, se dio un problema ayer y
24 hoy, la cantidad de basura que se sacó ayer y hoy de los hogares cartagineses
25 excedido por mucho la normal, entonces quiero dar los datos exactamente: ayer
26 se hicieron 18 viajes normalmente eso equivale a más de 200 toneladas de
27 basura recolectada el día de ayer y la generación promedio son 151 toneladas,

N° 70-2021

1 entonces por cerca de 50 toneladas más de basura se generaron ayer, eso hizo
2 que todo el equipo no diera bastó para recolectarlo lamentablemente quedó
3 para hoy y hoy se recogió un poco más de lo que correspondía y parte de lo
4 que quedaba de ayer pero también quedó una parte sin recoger y esperamos
5 mañana vuelve a la normalidad con toda la recolección correspondiente. Una
6 vez venga la compra de los 11 de camiones recolectores que ustedes nos
7 ayudaron a aprobar, hace unas semanas esta situación pueda ser corregida y
8 una vez echemos andar el Centro de Almacenamiento de Reciclado que
9 esperamos plantearles en próximos días a ustedes en un Presupuesto
10 Extraordinario, y terminó indicándoles que les vamos a proponer seguramente
11 de hoy en ocho al Concejo Municipal la ratificación de un planteamiento para
12 una feria de artesanía y para emprendedores cartagineses afectados
13 severamente por la crisis, es un plan piloto para operar los días lunes y martes
14 al costado sur del Mercado Municipal, pero ya lo vamos a hacer llegar de
15 manera formal, gracias. – El regidor Brenes Figueroa indica: primero darle las
16 gracias a don Mario, la verdad es que se ha visto el cambio, sabemos que la
17 infraestructura en Cartago ha estado muy muy abandonada, desde que
18 entramos empezamos a solicitar el tema de ahí por el San Luis Gonzaga,
19 algunas calles del Carmen y en toda parte que vamos encontramos situaciones
20 especiales, no es fácil la tarea pero es el trabajo y sé que las apelaciones que
21 se han dado en las licitaciones, si no ya hace rato si hubiera empezado a
22 trabajar en este tema. Espero y tengo la fe de que pronto empecemos a anotar
23 los cambios en estas vías, y también unirme a la solicitud del compañero de
24 solicitarle un poco más al CONAVI y Ministerio de Obras Públicas la
25 intervención en la que corresponde con las rutas nacionales, también algunos
26 amigos de algunos sectores me llamaron del tema de la recolección de basura
27 y es razonable, jueves y viernes Santo no se recogió y se va acumulando y se

N° 70-2021

1 hace más lógico, pero en todo caso yo sé que por el trabajo y el compromiso
2 los funcionarios y la misma administración en estos días se va a resolver y se
3 va a poder llevar al día todo, entonces me parece importante reconocer la labor
4 y el trabajo hecho por los funcionarios, así como por la administración
5 municipal, gracias. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
6 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. _-----

7 **ARTÍCULO 5º. –JURAMENTACIONES. -----**

8 La regidora Madriz Jiménez solicita una alteración del orden del día para
9 juramentar a los miembros de la junta de educación de la Escuela Félix Mata
10 Valle. El presidente somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
11 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
13 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
14 **y Halabí Fauaz, aprobar la alteración del orden del día.** El presidente
15 procede a realizar el acto de juramentación de los señores **Eugenio Núñez**
16 **Núñez cédula 302820387, Damaris Gamboa Marín cédula 108940295,**
17 **Nelson Zúñiga Valverde cédula 108720520, Jeannette Medina Reyes**
18 **cédula 601180919 y Carlos Fallas Camacho cédula 112700930, como**
19 **miembros de la Junta de Educación de la Escuela Félix Mata Valle para el**
20 **período de ley correspondiente a partir del 25 de marzo del 2021 al 24 de**
21 **marzo del 2024.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al MSC.

22 Geiny Monestel Brenes Director de la Escuela Félix Mata Valle al correo
23 electrónico esc.felixmatavalle@mep.go.cr, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez
24 Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de
25 Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

26 **ARTÍCULO 6º. -REMISIÓN PROPUESTA REFORMA AL REGLAMENTO**
27 **SOBRE EL RÉGIMEN DE PUESTOS DE CONFIANZA PARA LAS**
28 **FRACCIONES QUE CONFORMAN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
29 **CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO. -----**

N° 70-2021

1 Se conoce oficio AM-INF-089-2021 de fecha 05 de abril del 2021, suscrito por
2 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio AL-
3 OF-088-2021/AC-OF-011-2021 de fecha 05 de abril del 2021, suscrito por la
4 Licda. Silvia Navarro Gómez Asesora Legal y el MSC. Director a.i. Área
5 Jurídica, y que dice: *“...En relación al asunto en referencia, y con el objeto que
6 lo haga de conocimiento del Concejo Municipal, nos permitimos remitir la
7 presente reforma al reglamento interno. CONSIDERANDO: Que el Concejo
8 Municipal, está conformado por regidores de diferente composición política.
9 Que siendo un grupo de 9 personas Regidores Propietarios con injerencia
10 directa en quehacer municipal, y que se requiere de un apoyo que brinde
11 soporte a las labores que realizan los Regidores Propietarios en la
12 municipalidad. Que el actual Reglamento Sobre El Régimen de Puestos de
13 Confianza para el Concejo Municipal es omiso en cuanto al nombramiento de
14 asesores que atiendan a los Regidores Propietarios que se declaren
15 independientes (separados de la Fracción), por lo que la propuesta considera
16 los mismos cuenten con las mismas condiciones y derechos que las fracciones
17 políticas. Que la Procuraduría General de la República en dictamen C-246-2019
18 del 02 de setiembre de 2019, indica: “Que aunque el regidor que se declare
19 independiente no tiene derecho a que se le asigne un asesor que le brinde
20 servicio directo, lo cierto es que tanto el Presidente del Concejo como el Alcalde
21 deben tomar las medidas necesarias para que dicho regidor pueda recibir
22 también la asesoría que requiere su función”. Esta consulta fue planteada por
23 el Gobierno local de Goicoechea en el año 2019, ya que -como nuestro actual
24 reglamento- no se contemplaba dicho asesor para los regidores propietarios
25 separados de la fracción; sin embargo, dicha municipalidad realizó las
26 modificaciones en 2020 para incluirlos, al igual que la Municipalidad de San
27 José y así brindar a los regidores propietarios independientes ese servicio...”.*

N° 70-2021

1 Se adjunta la propuesta de la reforma. - El regidor Víquez Sánchez indica: yo
2 tengo y me deja muy preocupada la propuesta de la presidencia, porque es un
3 tema que nos toma por sorpresa, yo quisiera hacer unas preguntas, no sé si
4 está presente Don Wilberth y si no se las haría doña Silvia en su doble condición
5 de suscriptora del informe y asesora del Concejo, básicamente lo primero y
6 quisiéramos saber, ¿quién solicitó esa propuesta de reforma? ¿de quién es la
7 iniciativa de la reforma? doña Silvia si es tan amable. – La Sra. Silvia Navarro
8 indica: en este caso, es una instrucción de parte de la Administración, en
9 cuanto a unas consultas que se hicieron al nombramiento de asesores, en vista
10 de que había un pronunciamiento de la Procuraduría y se había realizado la
11 solicitud a la administración de asignar asesores. Entonces en este caso se
12 hizo la consulta en la procuraduría y se logró determinar que efectivamente,
13 tanto la Administración y la Presidencia deben asegurarse de que los regidores
14 propietarios tengan las mismas condiciones en cuanto a tener y contar con una
15 asesoría, en vista de que son los que votan. – El regidor Víquez Sánchez indica:
16 entonces para entender cuando usted dice la administración, quién le giró la
17 instrucción a usted, es que no hay un acuerdo del Concejo Municipal referente
18 a este tema. – La Sra. Silvia Navarro indica: es un tema que se gira
19 directamente de la Alcaldía, se le gira Don Wilberth y a mi persona por ser parte
20 del Concejo para que formemos parte de revisar la normativa, y en este caso
21 poder girar alguna recomendación, y la recomendación en ese entonces fue
22 hacer la modificación tal como se ha realizado en otros municipios. – El regidor
23 Víquez Sánchez indica: Silvia usted me puede aclarar, ¿Cuál es la diferencia
24 entre un regidor propietario separado de su fracción y un regidor independiente
25 o si son equivalentes los términos? y Si no, ¿Cuál es la diferencia? – La Sra.
26 Silvia Navarro indica: es equivalente, en este caso quiere decir que separado
27 su fracción es independiente, al igual lo que podemos determinar, es que un

N° 70-2021

1 regidor podría separarse de una fracción y luego adherirse a otra, sin embargo,
2 en este caso es para el independiente que se le podría dar este insumo. – El
3 regidor Víquez Sánchez indica: ¿cuál es la razón jurídica por la cual se le otorga
4 ese privilegio o esa condición solamente los regidores propietarios y no los
5 regidores suplentes? – La Sra. Silvia Navarro indica: como indicaba el dictamen
6 de la Procuraduría, los regidores propietarios son los que toman las decisiones
7 e igualmente por parte de Código son quienes pueden hacer las mociones,
8 entonces, los suplentes siempre tienen que buscar adherirse a algún propietario
9 para que la moción pueda surgir, llevarse o conocerse en este caso un Concejo,
10 entonces el pronunciamiento o dictamen de la Procuraduría es que, tanto la
11 Alcaldía como el Presidente del Concejo deben velar porque si no se tiene la
12 normativa, pues al igual estos propietarios tengan los insumos que puedan
13 necesitar en caso de una asesoría, como lo indicamos en el informe que se
14 presentó, es que, efectivamente al igual que Goicochea y San José en su
15 entonces, Cartago no contempla a los regidores independiente o separados de
16 su fracción entonces incluso ellos hicieron el cambio una vez después conocido
17 este dictamen de la Procuraduría, y lo realizaron el año pasado. – El regidor
18 Víquez Sánchez indica: para que me quede claro, es decir, si los nueve
19 regidores que integran el Concejo Municipal, los nueve propietarios se separan
20 de su fracción, esos regidores según este reglamento ya ¿cada uno podría
21 contar con un asesor, pagado por la municipalidad?, es así ¿y sería en el
22 régimen de confianza? – La Sra. Silvia Navarro indica: sí a ambas preguntas. –
23 El regidor Víquez Sánchez indica: quería saber si se cuenta con el contenido
24 presupuestario para esta eventualidad, porque un asesor cuesta alrededor de
25 8.000.000 de colones al año, quería saber si se cuenta con contenido previsto
26 para esta eventualidad. –Vistos los documentos, el presidente propone
27 dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente

N° 70-2021

1 discutido, somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos**
2 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce**
3 **Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo**
4 **los regidores Víquez Sánchez y Madriz Jiménez, se aprueba dispensar de**
5 **trámite de comisión.** – El regidor Víquez Sánchez indica para justificar el voto
6 negativo de la dispensa: básicamente señor presidente, este es un documento
7 que nos llegó el día de ayer y es una propuesta que es iniciativa de la
8 administración y que consideramos nosotros que debería ser revisada en la
9 Comisión de Asuntos Jurídicos como es usual con las modificaciones a los
10 reglamentos, y por eso consideramos que en vista del poco tiempo, porque el
11 orden del día llegó ayer en la tarde es un asunto que va a implicar una serie de
12 cosas y nos parece que lo pertinentes que lo conozca la Comisión de Asuntos
13 Jurídicos. Por favor que se consigne en esa posición en el acta
14 correspondiente, gracias Señor Presidente. – La regidora Madriz Jiménez
15 indica: de la misma manera estoy en contra, porque me parece que este tema
16 debió de enviarse a la Comisión de Asuntos Jurídicos y valorarse esa situación
17 ampliamente y me parece que había que analizar, si la Municipalidad cuenta
18 con los recursos para pagar asesores de regidores que quisieran desligarse de
19 un partido, en este caso más general la duda de si yo por ejemplo quiero hacerlo
20 y así de igual manera todos, si es que la municipalidad estaría la posibilidad de
21 pagar tanto dinero, sabiendo que esta municipalidad y esta administración
22 hablado tanto de hacer las cosas transparentemente y evitar los gastos que son
23 innecesarios, en este caso por eso es mi voto, porque no se analizó este tema
24 ampliamente, gracias Señor Presidente. - El presidente propone aprobar la
25 Reforma al Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza para las
26 Fracciones que Conforman el Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago
27 y que se realice su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, **dando como**

N° 70-2021

1 **resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
2 **Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres**
3 **Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Víquez Sánchez y**
4 **Madriz Jiménez, se aprueba la Reforma al Reglamento sobre el Régimen**
5 **de Puestos de Confianza para las Fracciones que Conforman el Concejo**
6 **Municipal del Cantón Central de Cartago y que se realice su publicación**
7 **en el Diario Oficial La Gaceta.** – El regidor Víquez Sánchez indica para
8 justificar el voto negativo: en realidad nosotros consideramos como Fracción
9 Municipal que esta reforma al reglamento tiene vicios de ilegalidad,
10 consideramos que es contrario a la ley en razón de que el párrafo tercero del
11 artículo 127 del Código Municipal, establece específicamente los funcionarios
12 de confianza y no se incluye el concepto de regidor propietario separado de su
13 fracción es un concepto que no existe en la legislación y que no hay una figura
14 que se le asimile salvo el caso de los regidores independientes, dice el artículo
15 que “son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas
16 antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y
17 Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el
18 Concejo Municipal” estas reformas así como ha sido probado por el Concejo
19 introduce una nueva figura jurídica que se denomina “regidor propietario
20 separado de su fracción” y es contrario dictámenes del Tribunal Supremo
21 Elecciones y de la Procuraduría General de la República, en razón de la
22 militancia política de las personas electas y de la condición de independiente
23 de los regidores, la interpretación que se da ese criterio consideramos que es
24 errónea, porque ese dictamen 247-2019 expresamente se dice que: “los
25 regidores que no forman parte una fracción política no pueden acceder a un
26 funcionario de confianza”, en ese sentido dice el criterio que: “se advierte que
27 los regidores se consideraran integrados en la fracción del partido en el que

N° 70-2021

1 resultaron electos, entendiéndose que ninguno pueden pertenecer a más de
2 una fracción, de ahí que se entienda que un regidor que ha renunciado a su
3 partido político, no se encuentra integrado en fracción alguna sin perjuicio en
4 que sea admitido en su fracción original o se una a una nueva fracción, ergo un
5 regidor independiente no tiene derecho a que se le asigne un asesor de
6 confianza” Es importante entender que es un reglamento, que tiene un trámite
7 un poco irregular en el sentido que ha sido aprobado sin previo dictamen de
8 Comisión competente para eso, y de todos modos por la jerarquía las normas
9 volvemos a la famosa pirámide de Kelsen, no se puede un reglamento desviar
10 de la norma que le da origen, y evidentemente esa norma que le da origen es
11 el Código Municipal, esa Pirámide de Kelsen que está establecida como
12 jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico que recoge la Ley General de
13 la Administración Pública en su numeral seis, y que dispone que los
14 reglamentos están por debajo de la ley, queremos también decir que la
15 Procuraduría General de la República no se ha pronunciado al respecto a los
16 reglamentos recién reformados en la Municipalidad de Goicoechea y de San
17 José, por lo que dicha norma no ha sido sometido al examen de legalidad y en
18 cuanto al tema los recursos económicos se quedó sin respuesta a la pregunta
19 de que si efectivamente hay contenido presupuestario para eso, estamos
20 hablando que al existir la posibilidad teórica de que todos los regidores nos
21 declaremos bajo esa figura, habría que posibilitar o habilitar
22 presupuestariamente por tema de acceso, las plazas y los recursos económicos
23 correspondientes, es por esta razón, que nosotros hemos votado en contra de
24 esta disposición que, si bien es cierto, no está en firme consideramos que tiene
25 sus vicios de legalidad. Además, de previo a declarar la firmeza para efectos
26 de dejar patente nuestra posición quisiéramos presentar de conformidad del
27 Código Municipal un Recurso de Revisión de lo actuado, en razón de que no

N° 70-2021

1 está en firme en este momento entendemos que para que se recurso prospere
2 se tendría que hacer con al menos 5 votos por lo que solicitarle
3 respetuosamente que se someta a votación el trámite del recurso de revisión
4 que estamos proponiendo, en razón de los aspectos que hemos señalado, en
5 el entendido de que si no cuenta con 5 votos pues el recurso sería rechazado.

6 – El Presidente solicita al Regidor Víquez Sánchez reiterar la propuesta. – El
7 regidor Víquez Sánchez indica: retiro la propuesta y se proceda con la firmeza.

8 – El Presidente indica: que no había pedido y que en ningún momento la
9 solicité. – El regidor Víquez Sánchez indica: propongo que vote la firmeza. - El

10 presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,
11 somete a votación, **dando como resultado dos votos afirmativos de los**

12 **regidores Arce Moya y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Arias**

13 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**

14 **Céspedes, Víquez Sánchez y Madriz Jiménez, no procede la firmeza.**

15 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Guisella

16 Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria y al Lic.

17 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

18 **ARTÍCULO 7°. -INFORME SOLICITUD EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**

19 **PRESENTADA POR LA SEÑORA GISELLE HERRERA GÓMEZ.** -----

20 Se conoce oficio AM-INF-086-2021 de fecha 26 de marzo del 2021, suscrito por

21 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio DU-

22 OF-303-2021 de fecha 18 de marzo del 2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos

23 Guzmán Víquez Director de Urbanismo, y que dice: “...*Con relación a lo*

24 *dispuesto por el Concejo Municipal mediante el acuerdo municipal contenido*

25 *en el Artículo 18 del Acta 58-2021 de la sesión celebrada el día 09 de febrero*

26 *del 2021 por el que se conoce escrito de fecha 03 de febrero del 2021 , suscrito*

27 *por la señora Giselle Herrera Gómez, y que dice: . La suscrita, María Giselle*

28 *Herrera Gómez, mayor, divorciada, vecina de Cartago 25 metros oeste de la*

N° 70-2021

1 esquina noroeste de Plaza Deportes Barrio Asís, portadora de la cédula número
2 9-0057-0528, en mi calidad de dueña de la propiedad ubicada 150 metros al
3 Oeste de la entrada principal del Polideportivo de Cartago, sobre el Boulevard
4 Los Molinos, Folio Real 105385-000, muy respetuosamente me presento ante
5 ustedes, a solicitar el aval y autorización, a efecto de renovación y construcción,
6 exonerarme del antejardín en el costado oeste de la propiedad..."; al respecto
7 informo lo siguiente: De conformidad con los archivos de la Dirección de
8 Urbanismo Municipal, consta que la edificación existe obras de remodelación
9 sin contar con la debida licencia municipal de construcción. Dicha infracción a
10 la Ley de Construcciones, fue puesta en conocimiento Fiscalía Adjunta de
11 Cartago generándose el expediente judicial N° 19-001989-345-PE, por el delito
12 de Desobediencia a la Autoridad Administrativa. En virtud de lo anterior, la
13 señora Giselle Herrera Gómez solicitó una suspensión del proceso a prueba
14 mediante el órgano judicial denominado JUSTICIA RESTAURATIVA DE
15 CARTAGO, por la cual se concilió que, la ciudadana Herrera Gómez se
16 comprometiera a un plan de reparación del daño consistente en una donación
17 y como punto medular, la formalización de la licencia municipal de construcción,
18 la cual debe hacerlo dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha de la
19 notificación judicial. Asimismo, consta que el pago del impuesto de
20 construcción debe de realizarlo dentro del plazo de doce meses. Respecto a
21 lo peticionado en su escrito de fecha 03 de febrero del 2021, el mismo es
22 violatorio en lo que a materia constructiva se refiere, pues no se permite
23 levantar o cerrar con tapias frente a calle pública, según lo indica el Reglamento
24 de Construcciones en su artículo 123. Así las cosas, no se recomienda a los
25 señores miembros del Concejo Municipal aprobar lo solicitado. Finalmente,
26 según inspección de campo se comprobó que existen unos maseteros que
27 sobresalen 0.60 metros hacia la acera, por lo que de inmediato debe proceder
28 a su eliminación de esos elementos ya que contravienen la Ley 7600 y su
29 Reglamento, así como la Ley de Construcciones. Por lo que en este acto, que
30 se le prevenga corregir esa inconsistencia reglamentaria en un plazo de 10 días

N° 70-2021

1 *contados a partir de la notificación del acuerdo que recaiga sobre el presente*
2 *informe. Apercibiéndosele de una vez a la señora Giselle Herrera Gómez, de*
3 *que en caso de omisión de la resuelto en el presente oficio será del*
4 *conocimiento Fiscalía Adjunta de Cartago, según expediente judicial N° 19-*
5 *001989-345-PE...”. -Vistos los documentos, el presidente propone dispensar*
6 *de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete*
7 *a votación, **dando como resultado ocho votos afirmativos de los regidores***
8 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,***
9 ***Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, vota***
10 ***negativo el regidor Arce Moya, se aprueba dispensar de trámite de***
11 ***comisión.** El presidente propone aprobar el informe DU-OF-303-2021, somete*
12 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por***
13 ***unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,***
14 ***Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz***
15 ***Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el***
16 ***informe DU-OF-303-2021, por lo tanto se rechaza la solicitud de***
17 ***exoneración de antejardín presentada por la señora Giselle Herrera***
18 ***Gómez, además se le indica a la solicitante que debe cumplir con lo***
19 ***indicado en dicho informe, ya que en caso de omisión será del***
20 ***conocimiento Fiscalía Adjunta de Cartago, según expediente judicial N°***
21 ***19-001989-345-PE.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión,*
22 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad***
23 ***con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
24 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz***
25 ***Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la***
26 ***firmesa.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora*
27 *María Giselle Herrera Gómez al correo electrónico gisellehg@gmail.com, al*
28 *Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez Director Urbanismo y al Lic. Mario Redondo*
29 *Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----*

1 **ARTÍCULO 8°. -REMISIÓN INFORME DE LABORES DE AUDITORÍA**
2 **INTERNA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020. -----**

3 Se conoce oficio AI-OF-070-2021 de fecha 26 de marzo del 2021, suscrito por
4 el Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: “...De conformidad
5 con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control
6 Interno Nro. 8292 y la Norma 2.6 “Informes del desempeño” de las Normas para
7 el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público², este Despacho remite
8 para su conocimiento el Informe de Labores de la Auditoría Interna
9 correspondiente al periodo 2020...”. -- Vistos los documentos, el presidente
10 propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
11 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
13 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
14 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión.** El
15 presidente propone dejar en estudio de fracciones y solicitar a la Secretaría
16 convocar al Auditor para que realice la exposición del mismo en sesión, somete
17 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
18 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
19 **Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
20 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dejar en**
21 **estudio de fracciones y solicitar a la Secretaría convocar al Auditor para**
22 **que realice la exposición del mismo en sesión.** Notifíquese este acuerdo
23 con acuse y fecha de recibo a los Jefes de Fracción, a la Licda. Guisella Zúñiga
24 Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría, al Lic. Alfredo
25 Araya Leandro Auditor Interno, a la Comisión Permanente de Gobierno y
26 Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

27 **ARTÍCULO 9°. -RESPUESTA DEL SINAC A CONSULTA DEL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL RELACIONADO A SOLICITUD DE LA GANADERÍA ASTORGA**
29 **DOMIÁN S.A. -----**

30 Se conoce oficio SINAC-ACC-D-OF-238-2021 de fecha 23 de marzo del 2021,

N° 70-2021

1 suscrito por el señor Renato Sánchez González Director a.i. Dirección Regional
2 SINAC, Cartago, y que dice: “...Con respecto al Acta No. 57-02021, Artículo
3 No.03, remitida el 18 de febrero del presente año, adjunto para su información
4 el oficio SINAC-ACC-OC-of-0289-2021 con fecha del 17 de marzo del 2021,
5 realizado por el señor Antonio Orozco Barrantes, Jefe de la oficina Sub
6 Regional de Cartago...”. -Vistos los documentos, el presidente propone
7 trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas,
8 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **dando**
9 **como resultado ocho votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
10 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán**
11 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y vota negativo el regidor Brenes**
12 **Figuroa, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente de**
13 **Obras Públicas.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
14 Comisión Permanente de Obras Públicas y al Lic. Mario Redondo Poveda
15 Alcalde Municipal. -----

16 **ARTÍCULO 10°. -SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA**
17 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LA PITAHAYA.** -----

18 Se conoce oficio ESP-OF N°-08-2021 de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito
19 por el MSc. Esteban Roberto Marín Madrigal Director del Centro Educativo La
20 Pitahaya, ubicada en el distrito de San Francisco, circuito 02, por el cual solicita
21 el nombramiento de los miembros de la junta de educación de dicha institución,
22 debido a que el nombramiento de los miembros actuales vence el 16 de mayo
23 del 2021. Se adjuntan las ternas correspondientes. Vistos los documentos, el
24 presidente propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente
25 de Gobierno y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
26 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
27 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa,**
28 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
29 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión**
30 **Permanente de Gobierno y Administración.** Notifíquese este acuerdo con

Nº 70-2021

1 acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y
2 Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 11°. -REMISIÓN SOLICITUD DE FEMUCARTAGO AL**
4 **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**
5 **NACIONAL DE EMERGENCIAS, AL MINISTRO DE SALUD Y A LA**
6 **COMISIÓN NACIONAL DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA QUE TOMEN**
7 **EN CUENTA A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMERA LÍNEA DE LAS**
8 **MUNICIPALIDADES A LOS RECOLECTORES DE BASURA, ASEO DE VÍAS**
9 **Y ACUEDUCTOS MUNICIPAL PARA QUE ELLOS TAMBIÉN SE LES**
10 **APLIQUE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19. -----**

11 Se conoce oficio DEFMC-018-2021 de fecha 30 de marzo del 2021, suscrito
12 por la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva a.i. Federación de
13 Municipalidades de Cartago, y que dice: “...Por este medio me permito
14 transcribir lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Federación de
15 Municipalidades de la provincia de Cartago, en el Artículo 5. Inciso 2. de la
16 Sesión Ordinaria Nº 11-2021, celebrada el viernes 26 de marzo del 2021.

17 **ARTÍCULO 5. INCISO 2.** Se acuerda solicitándole al Presidente de la República
18 el Sr. Carlos Alvarado Quesada, al Presidente de la Comisión de Emergencias
19 el MSc. Alexander Solís Delgado, al Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Perezza
20 y a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología que tomen en cuenta
21 a los funcionarios de primera línea de las municipalidades como lo son los
22 recolectores de residuos, los de aseos de vías y los de acueducto municipal
23 para que ellos también se les aplique la vacuna contra el Covid 19. **ACUERDO**

24 **APROBADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Cumpliendo con lo acordado
25 por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, sin más por el momento se
26 despide su atenta y segura servidora...”. - El regidor Brenes Figueroa indica:
27 en la misma línea, me parece importante dar el apoyo a los compañeros
28 municipales en relación al tema la vacuna, creo que ellos son los que más se
29 exponen en este tema y totalmente de acuerdo para que sean primera línea de
30 los que se puedan vacunar y se les dé la prioridad necesaria, para tratar de

N° 70-2021

1 protegerlos y eventualmente ayudar a que gobierno no espere más en nuestro
2 cantón. - El regidor Mitta Albán indica: señor Presidente me parece muy
3 extraordinario esta propuesta y más que todos hemos hablado de la gran
4 importancia de los recolectores de basura, el gran trabajo que hacen por la
5 comunidad y por el fondo, me quiero referir a los recolectores de basura que
6 lamentablemente en las pasadas administraciones esta municipalidad,
7 lamentablemente ellos recibieron muy poco apoyo, por ejemplo: conversando
8 con algunos muchachos me entero de que tienen accidentes y los encargados
9 de ir a defenderlos en el Área Jurídica se presentan ante el juez por los
10 intereses de los activos de la Municipalidad y los dejan abandonados, y muchas
11 veces ellos tienen que la razón y tienen que buscar abogados y tienen que
12 invertir, y creo que eso no es justo, porque son personas muy humildes que
13 hacen muy bien su trabajo y han recibido la espalda del Área Jurídica y de la
14 Administración pasada. Yo sé que con la nueva administración, con don Mario
15 Redondo las cosas van a cambiar, siento que don Wilberth Quesada Garita
16 como nuevo jefe de la unidad jurídica de nuestra municipalidad le va a dar más
17 apoyo, pero me parece una injusticia y lo que ha pasado con ellos. - La regidora
18 Torres Céspedes indica: buenas noches en la misma línea de los compañeros
19 igual quiero externar mi apoyo a la solicitud presentada por la Federación,
20 porque considero que esta sección de funcionarios debe tener prioridad a la
21 hora de la vacunación, en vista de que ellos se encuentran con mayor
22 exposición en el ejercicio de sus funciones no sólo a este virus sino a otras
23 contaminaciones, le doy todo mi apoyo a esta solicitud presentada. - El Regidor
24 Víquez Sánchez indica: yo creo que desde el inicio nosotros hemos planteado
25 la necesidad de que los esquemas de vacunación se tratara priorizar a los
26 recolectores de basura, por ahí en alguna de las actas aparece las
27 manifestaciones nuestras y hemos insistido repetidamente en eso, me parece
28 que no es un tema exclusivamente de la opinión de unas pocas personas, sino
29 ya son un clamor de todas las municipalidades porque efectivamente como dice
30 doña Marcela, los señores recolectores de basura se exponen no solo al virus

N° 70-2021

1 sino también a residuos que están contaminados y que eventualmente con otro
2 tipo de materiales, incluso recuerdo el caso de gente que dejaba jeringas o
3 elementos punzocortantes en la basura y no lo advertía y terminaron lesionados
4 los muchachos. Totalmente de acuerdo y siempre diré que sean
5 pronunciamiento contundente de parte de la Municipalidad de Cartago aparte
6 los esfuerzos que no se han mencionado el señor Alcalde de Cartago desde
7 los esfuerzos que ha hecho desde la parte administrativa y que de este Concejo
8 de manera contundente le solicité a los señores de Ministerio de Salud que se
9 priorice. En esto del tema de las vacunas ha habido hasta discursos
10 antivacunas, yo no recuerdo si aquí ha habido un discurso antivacunas pero
11 como no se sabe qué va a pasar, me parece que Don Carlos Halabí en un
12 momento nos ilustró sobre las bondades del proceso de vacunación,
13 independientemente de lo que pudiera pasar es una protección y eso es
14 responsabilidad nuestra, proteger a los compañeros que están en la primera
15 línea de combate, igual que el personal de salud y el personal de rescate,
16 cuerpo bomberos, etcétera. Entonces yo creo que en esa línea, tenemos que
17 hacer un planteamiento bien contundente, estamos plenamente de acuerdo con
18 lo propuesto por la Federación. – El regidor Mitta Albán indica: yo efectivamente
19 he manifestado mi oposición contundente hasta vacuna porque no existe la fase
20 4 y ya lo hemos explicado, que la fase 4 es el experimento de que que sucede
21 después de aplicar la vacuna, entonces quiere decir que se está haciendo de
22 buena manera, se está experimentando, pero se está experimentando con la
23 población, todas las vacunas tienen fase 1, fase 2, fase 3 y la fase experimental;
24 y en este momento está sucediendo eso con la población. – El regidor Halabí
25 Fauaz indica: volviendo al tema de las vacunas que indicó el señor Víquez, es
26 un tema bastante árido porque cada día se está recibiendo información a nivel
27 mundial de la vacuna de AstraZeneca de que está dando trombosis y mucha
28 gente está falleciendo por las trombosis que ocasiona la vacuna, yo ayer me
29 permití mandarle un correo de la Defensoría de los Habitantes en este sentido,
30 porque me preocupa que la Caja está haciendo una inversión ya estaba con

N° 70-2021

1 una que está cuestionada, porque yo personalmente si me toca ponerme esa
2 vacuna no me la pondría, porque me podría sacar la rifa con una trombosis que
3 me puede llevar a la muerte, eso está comprobado y se está recibiendo
4 información todos los días sobre ese tipo de vacuna. La caja debería hacer un
5 esfuerzo mayor y seguir comprando la vacuna a la de Pfizer que es la que está
6 demostrada que no produce ese tipo de problemas, yo espero que la
7 Defensoría me conteste pronto y haga un llamado a las autoridades de salud,
8 para que rectifiquen el curso que le están dando a esta vacunación y que
9 sigamos con la vacuna de Pfizer, no es que esté metiendo miedo pero si hay
10 un porcentaje de pacientes que producen trombosis con esta vacuna y los lleva
11 la muerte, entonces uno no sabe quién se va a sacar la rifa. Entonces yo no me
12 la voy a jugar, prefiero quedarme sin vacunar o que me pongan la de Pfizer,
13 además, se ha demostrado que la de Pfizer y cualquier otra vacuna lo que
14 hacen es una inmunidad por 6 meses únicamente y se ha reportado casos de
15 pacientes que han sido vacunados con la de Pfizer y que les dio posteriormente
16 Covid-19 pero no es una vacuna de la gripe que dura por un año, son 6 meses
17 lo que se ha demostrado. – El regidor Mitta Albán indica: una consulta al doctor
18 Halabí, tal vez de que nos dé una explicación de la fase 4. – El regidor Halabí
19 Fauaz indica: El regidor Mitta tiene razón, la fase 4 no se ha demostrado
20 todavía, pero la de Pfizer es la que menos problemas nos dá eso es definitivo.
21 - Vistos los documentos, el presidente propone dar apoyo al documento
22 enviado por FEDEMUCARTAGO y comunicar a las instituciones respectivas,
23 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
24 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
25 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
26 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
27 **dar apoyo al documento enviado por FEDEMUCARTAGO y comunicar a**
28 **las instituciones respectivas.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
29 recibo a la Licda. Raquel Tencio Montero Directora Ejecutiva a.i. Federación de
30 Municipalidades de Cartago, al Sr. Carlos Alvarado Quesada Presidente de la

N° 70-2021

1 República, al MSc. Alexander Solís Delgado Presidente de la Comisión de
2 Emergencias, al Dr. Daniel Salas Perezza Ministro de Salud, a la Comisión
3 Nacional de Vacunación y Epidemiología en el Ministerio de Salud y al Lic.
4 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

5 **ARTÍCULO 12°. -REMISIÓN OFICIO SUSCRITO POR EL SÍNDICO**
6 **SUPLENTE DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO JORGE GUSTAVO**
7 **MORALES ZÚÑIGA.** -----

8 Se conoce dictamen CPAS-25-2021 de fecha 18 de marzo del 2021,
9 presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, y que dice:

10 *“...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo*
11 *3° del Acta N° 06-2020, sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo 2021.*

12 *ARTICULO 3°- SOBRE OFICIO SUSCRITO POR EL SÍNDICO SUPLENTE*
13 *DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, JORGE GUSTAVO MORALES*

14 *ZÚÑIGA. La presidenta de la comisión regidora Solano Avendaño, somete a*
15 *discusión este asunto, pregunta a la señora Bonilla Calderón porque este*

16 *documento está aquí si no viene del Concejo, ella contesta que ese documento*
17 *entró a la Secretaría y la secretaria general Guisella Zúñiga lo entregó porque*

18 *consideró que debía ser contestado por la comisión. La regidora Solano*
19 *Avendaño, manifiesta que existe una advertencia del señor auditor, donde se*

20 *nos indica que las comisiones solo deben atender y resolver asuntos que les*
21 *envía el Concejo Municipal, asimismo indica que el Reglamento Interior de*

22 *Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de Cantón Central de*
23 *Cartago y sus Comisiones, indica que las comisiones atenderán los asuntos*

24 *que les encomienda el Concejo Municipal. El regidor Halabí Fauaz, coincide*
25 *con la regidora Solano Avendaño, el regidor Halabí Fauaz, indica que la*

26 *Secretaría General no debió recibir un documento que iba dirigido a la comisión*
27 *por las razones expuestas. Seguidamente la presidenta de la comisión regidora*

28 *Solano Avendaño propone que se devuelva este asunto a la secretaria general*
29 *Guisella Zúñiga Hernández, para que se proceda como corresponda dando a*

30 *conocer el documento al Concejo Municipal. Seguidamente la presidenta de la*

N° 70-2021

1 *comisión regidora Solano Avendaño, somete a votación la propuesta en*
2 *conjunto con la firmeza, quedando dos votos afirmativos de los regidores*
3 *Solano Avendaño, Halabí Fauaz, por lo tanto, esta comisión por unanimidad,*
4 *acuerda: 1. Devolver el oficio suscrito por el síndico suplente del Distrito San*
5 *Francisco, Jorge Gustavo Morales, a la Secretaria General Guisella Zúñiga,*
6 *para que se proceda como corresponda dando a conocer el documento al*
7 *Concejo Municipal. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”. -Vistos los*
8 *documentos, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido,*
9 *somete a votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos*
10 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
11 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
12 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen. Notifíquese este acuerdo**
13 **con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.**

14 **ARTÍCULO 13°. -INFORME ARTÍCULO 14 ACTA 66-2021, OFICIO AI-OF-**
15 **047-2021, ATINENTE A “ACUSE DE RECIBO ACUERDO MUNICIPAL ACTA**
16 **N°60-2021 ARTÍCULO N° 18 Y REITERACIÓN INFORME DE ADVERTENCIA**
17 **NRO. AI-ADV-008-2020: “MARCO NORMATIVO QUE RIGE LAS**
18 **COMISIONES AUXILIARES (PERMANENTES Y ESPECIALES) DEL**
19 **CONCEJO MUNICIPAL.”, SUSCRITO POR EL AUDITOR MUNICIPAL Y**
20 **OFICIO AI-OF-037-2021, REMISIÓN INFORME FINAL NRO. AI-INF-001-**
21 **2021, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE**
22 **PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**
23 **DE CARTAGO. -----**

24 Se conoce dictamen CPGyA-15-2021 de fecha 25 de marzo del 2021,
25 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
26 dice: “...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
27 artículo 1, del Acta N° 16-2021, sesión extraordinaria celebrada el 23 de marzo
28 del 2021. ARTÍCULO 1°. SOBRE ARTÍCULO 14 ACTA 66-2021, OFICIO AI-
29 OF-047-2021, ATINENTE A “ACUSE DE RECIBO ACUERDO MUNICIPAL
30 ACTA N°60-2021 ARTÍCULO N° 18 Y REITERACIÓN INFORME DE

N° 70-2021

1 ADVERTENCIA NRO. AI-ADV-008-2020: "MARCO NORMATIVO QUE RIGE
2 LAS COMISIONES AUXILIARES (PERMANENTES Y ESPECIALES) DEL
3 CONCEJO MUNICIPAL.", SUSCRITO POR EL AUDITOR MUNICIPAL Y
4 OFICIO AI-OF-037-2021, REMISIÓN INFORME FINAL NRO. AI-INF-001-2021,
5 AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE
6 PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
7 CARTAGO. - Se conoce oficio de fecha 09 de marzo del 2021, suscrito por la
8 Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual
9 remite el artículo 14 acta 64-2021, en el cual se conoce oficio AI-OF-047-2021
10 de fecha 02 de marzo del 2021, suscrito por el Lic. Alfredo Araya Leandro
11 Auditor Interno, y que dice: "...De conformidad con el marco técnico-jurídico
12 aplicable y en atención al acuerdo municipal contenido en Acta N°60-2021
13 Artículo N° 18 de Sesión Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2021 atinente
14 a: "REMISIÓN INFORME FINAL NRO. AI-INF-001-2021, AUDITORIA DE
15 CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE PLANILLAS EN EL
16 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGO",
17 donde se acuerda por unanimidad la propuesta de la Presidencia del Concejo
18 Municipal y por tanto: "(...)Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y
19 Presupuesto", esta Unidad de Control y Fiscalización, procede a manifestar en
20 lo de interés: 1. A través del oficio numerado AI-OF-177-2020 de fecha 28 de
21 setiembre de 2020, este Despacho remitió al Concejo Municipal el Informe de
22 Advertencia Nro. AI-ADV-008-2020 referente al: "Marco normativo que rige las
23 Comisiones Auxiliares del Concejo Municipal, sean Permanentes y Especiales,
24 cuya creación tiene su fundamento legal en el Código Municipal,
25 específicamente en el artículo N° 13 inciso n". 2. El oficio e informe de
26 advertencia supra, fue conocido por el Jearca Institucional, según consta en
27 Acta N°33-2020 artículo 16 de Sesión Ordinaria efectuada el 06 de octubre de
28 2020. 3. Del citado informe de advertencia esta instancia auditora rescata:
29 "(...)POR TANTO, el Concejo Municipal como superior jerárquico de la
30 Corporación Municipal debe efectuar las acciones pertinentes conforme el

N° 70-2021

1 principio de legalidad señalado en el artículo 11 de la Constitución Política y el
2 11 de la Ley General de la Administración Pública, relacionado al actuar
3 conforme lo señala el ordenamiento jurídico para que, las Comisiones
4 Auxiliares, sean Permanentes o Especiales, integradas en su seno en apego a
5 los artículos Nros 13 inciso n) y 49 del Código Municipal, les sean remitidos
6 asuntos acorde a sus competencias previamente delimitadas en el marco
7 normativo interno que regula lo estipulado en el Capítulo V denominado
8 “Sesiones del Concejo y acuerdos” de la Ley N° 7794(...)”. 4. Asimismo,
9 incorpora dicha advertencia lo señalado por el Ente Procurador en dictamen de
10 carácter vinculante C-44-2018 fechado 05 de marzo de 2018, donde concluye:
11 (...) es criterio de este Órgano Consultivo que la Presidencia del Concejo o el
12 Concejo Municipal no puede remitir a una comisión asuntos que le competen
13 exclusivamente a otra comisión, ya que no existe una norma expresa que les
14 otorgue la facultad de transferir la competencia* que por medio del artículo 88
15 Reglamento Interior de Orden, Dirección y debates del Concejo Municipal del
16 Cantón central de Cartago y sus Comisiones se le ha asignado a cada comisión,
17 de manera que para que el dictamen de la comisión tenga validez, el mismo
18 debe ser emitido por la comisión a la que se le ha asignado el asunto mediante
19 acuerdo según las competencias señaladas en el numeral 88 del
20 Reglamento(...)”. 5. El “Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del
21 Concejo Municipal de Cantón Central Cartago y sus Comisiones, en su artículo
22 88 enumera las comisiones de trabajo permanentes de la Municipalidad de
23 Cartago y sus respectivas funciones, estipulando en lo de interés: “Comisión de
24 Hacienda y Presupuesto: Analizará todo lo relacionado a Presupuesto y
25 Hacienda Municipal de acuerdo con el título IV del Código Municipal.” Así las
26 cosas, este Despacho procede a reiterar al Concejo Municipal, lo consignado
27 en el Informe de Advertencia Nro. AI-ADV-008-2020 referente al: “Marco
28 normativo que rige las Comisiones Auxiliares del Concejo Municipal, sean
29 Permanentes y Especiales, cuya creación tiene su fundamento legal en el
30 Código Municipal, específicamente en el artículo N° 13 inciso n”;

N° 70-2021

1 *el caso particular que nos ocupa, la Comisión Permanente de Hacienda y*
2 *Presupuesto, no es la competente para dictaminar sobre el informe de auditoría*
3 *número AI-INF-001-2021, conforme a la normativa interna municipal. Con ese*
4 *norte, se les recuerda que, la Administración Activa, sea Concejo y Alcalde*
5 *Municipal, es la responsable de direccionar la gestión de la organización, llevar*
6 *a cabo el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir, coordinar y*
7 *controlar, básicamente) y asumir las consecuencias por sus acciones u*
8 *omisiones derivadas de administrar...”. Se deja constando en actas que el*
9 *regidor Arce Moya se acoge al artículo 31 del Código Municipal. – Esta*
10 *presidencia recomienda acoger el informe de la auditoría retrotraer el artículo*
11 *18 del acta 61-2021 con el fin de ser trasladado a la Comisión Permanente de*
12 *Gobierno y Administración para lo que corresponda, en discusión. –El*
13 *presidente otorga la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quién indica:*
14 *es delicado lo que dice el auditor y quisiera reiterar al Concejo y a la comisión*
15 *que se revise detenidamente lo que ha dispuesto el auditor sobre todo en temas*
16 *que tienen que ver con facultades de transferir competencias que no han sido*
17 *establecidas para una comisión está de acuerdo señor presidente en cuánto a*
18 *que se remita a la Comisión de Gobierno y Administración que le parece que*
19 *es la que tiene la competencia para analizar este asunto y nada más reiterar o*
20 *hacer énfasis en lo que el señor Auditor hace al final que ellos como Concejo y*
21 *el señor Alcalde Municipal son responsables de la gestión de dirección de la*
22 *municipalidad y por lo tanto tienen que apegarse al ordenamiento jurídico en*
23 *todo momento nada más que es una advertencia que si bien es cierto no hay*
24 *un caso en concreto si podría eventualmente darse algunos conflictos de*
25 *competencia y hay que tener muchísimo, muchísimo cuidado porque es de*
26 *suma responsabilidad. -El presidente otorga la palabra la compañera regidora*
27 *Nancy Solano quién indica: nada más para aportar que dicho documento no ha*
28 *sido conocido en la agenda del orden del día de algunas de las sesiones de la*
29 *Comisión de Hacienda y Presupuesto. -El presidente indica que conste en*
30 *actas. -El presidente otorga la palabra compañero regidor Jonathan Arce quién*

N° 70-2021

1 *indica: que se acoge al artículo 31 del Código Municipal. -El presidente indica*
2 *que solicita un receso de hasta por un minuto, se reanuda la sesión. - Vistos*
3 *los documentos, el presidente propone acoger el oficio AI-OF-047-2021 y*
4 *retrotraer el artículo 18 acta 60-2021, somete a discusión, suficientemente*
5 *discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad con nueve votos*
6 *afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes*
7 *Figuroa, Víquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán*
8 *Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, acoger el oficio AI-OF-047-2021 y*
9 *retrotraer el artículo 18 acta 60-2021. Se conoce el artículo 18 del Acta 60-*
10 *2021, y que dice: "...REMISIÓN INFORME FINAL NRO. AI-INF-001-2021,*
11 *AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE*
12 *PLANILLAS EN EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE*
13 *CARTAGO. Se conoce oficio AI-OF-037-2021 de fecha 08 de febrero del 2021,*
14 *suscrito por el Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno, y que dice: "...Con*
15 *fundamento en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020 y su*
16 *continuidad en el año 2021 , la "Ley General de Control Interno" "Normas de*
17 *Control Interno para el Sector Público" "Normas para el ejercicio de la auditoría*
18 *interna en el sector público" "Normas Generales de Auditoría Interna para el*
19 *Sector Público" y el "Reglamento de Organización y Funcionamiento de la*
20 *Auditoría Interna de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago", se*
21 *procede a remitir el informe final número AI-INF-OOI-2021, que contiene los*
22 *resultados obtenidos en la Auditoria de Carácter Especial sobre el Proceso de*
23 *Planillas en el Comité Cantonal de Deportes v Recreación de Cartago. No se*
24 *omite manifestar que, este Despacho procederá con el respectivo seguimiento*
25 *a la implementación de las recomendaciones contenidas en el aparte 4 del*
26 *presente informe, conforme el plazo concedido por esta instancia auditora...". -*
27 *Vistos los documentos, la presidenta indica que por tratarse de un asunto más*
28 *delicado igual necesitan el punto de vista legal se tiene como invitados al señor*
29 *Wilberth Garita y Silvia Navarro, somete a discusión, finalizada la discusión la*
30 *cual quedará costando respectivamente en el acta, la presidenta agradece e*

N° 70-2021

1 *indica que la propuesta sería recomendar al Concejo Municipal acoger el*
2 *informe AI-INF-001-2021 del Auditor Interno y se conforme el órgano director*
3 *respectivo, somete a discusión, la regidora Torres Céspedes indica que está*
4 *totalmente de acuerdo con las exposiciones que han hecho los dos asesores y*
5 *en la misma línea de todos. La asesora legal indica que no le quedó clara y si*
6 *la disculpan, si le puede aclarar si la recomendación es que el Concejo*
7 *conforme el órgano director no sugerirlo desde la comisión que en ese caso si*
8 *no se podría desde comisión. La presidenta indica que no, la recomendación*
9 *sería que se acoja el informe y de hecho dicho informe ya sugiere la*
10 *conformación del órgano, entonces sería recomendar al Concejo Municipal*
11 *acoger el informe AI-INF-001-2021 y que proceda a la conformación del órgano*
12 *director, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación en*
13 *conjunto con su firmeza, esta comisión acuerda por unanimidad de cuatro votos*
14 *afirmativos de los regidores Torres Céspedes, Guzmán Castillo, Halabí Fauaz*
15 *y Arias Samudio: 1. Recomendar al Concejo Municipal acoger el informe AI-*
16 *INF-001-2021 y que proceda a la conformación del órgano director. 2. Acuerdo*
17 *definitivamente aprobado...”. -Visto el dictamen, el presidente somete a*
18 *discusión el dictamen, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*
19 *votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los***
20 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez***
21 ***Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes***
22 ***y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPGyA-15-2021, por lo tanto se acoge***
23 ***el informe AI-INF-001-2021 y se instruye a la Secretaria del Concejo el***
24 ***Procedimiento Administrativo.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha*
25 *de recibo a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo*
26 *Municipal y Secretaría, al Lic. Alfredo Araya Leandro Auditor Interno y al Lic.*
27 *Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----*

28 **ARTÍCULO 14°. -INFORME DE LABORES II SEMESTRE 2020 DEL**
29 **CONSEJO DE DISTRITO DE CORRALILLO.** -----

30 Se conoce oficio de fecha 29 de febrero del 2020, suscrito por el señor José

N° 70-2021

1 Morales Valverde Presidente Consejo de Distrito de Corralillo, y que dice:
2 *"...Sirva la presente para saludarlos y a la vez desearles éxitos en sus*
3 *funciones. Por medio de la presente en amparo del artículo 57, inciso g) del*
4 *Código Municipal y del artículo 18 del "reglamento para la Organización y*
5 *funcionamiento de los Consejos de Distrito que se encuentren dentro de la*
6 *jurisdicción de la Municipalidad del Cantón Central de Cartago ", rendimos este*
7 *informe (resumen) de labores correspondiente al Consejo de Distrito de*
8 *Corralillo, en el cual detallaremos, de manera general, todo lo realizado en*
9 *estos meses de gestión. De igual forma quedamos atentos a sus comentarios*
10 *y solicitudes para así construir juntos el futuro y desarrollo de Cartago..."* -

11 Vistos los documentos, el presidente propone trasladar a estudio e informe de
12 la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, somete a discusión,
13 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
14 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
15 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
16 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e**
17 **informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.**

18 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
19 Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda
20 Alcalde Municipal. -----

21 **ARTÍCULO 15°. -DOCUMENTO FIRMADO POR VARIOS VECINOS SOBRE**
22 **LAS DISCONFORMIDADES CON EL SERVICIO BRINDADO POR LA**
23 **EMPRESA LUMACA.** -----

24 Se conoce oficio suscrito por varios vecinos usuarios del servicios de auto bus
25 que brinda la empresa Lumaca, y que dice: *"...Mediante la presente tenga un*
26 *cordial saludo Señor Alcalde y Regidores de Ciudad de Cartago y Instituciones*
27 *del CTP, Defensoría De Los Habitantes y ARESEP. Mediante el siguiente*
28 *manifiesto queremos manifestar la situación sobre Servicio Transportes de la*
29 *Empresa Autotransportes Lumaca tiene el servicio de Ruta 300 Cartago & San*
30 *José viceversa. Consideramos manifestarle de la irregularidades del Servicio*

N° 70-2021

1 *brinda la dicha en Empresa sobre en los últimos Meses del Año 2021. 1. La*
2 *irregularidad de tiempos de salidas de tiene los Buses salen de la Terminal*
3 *Cartago después 8am en el Servicio Directo ha San José que duran entre*
4 *20a25 minutos para llenarse. 2. La irregularidad de tiempos salidas del Servicio*
5 *Colectivo tanto diferentes corredores por San Pedro, Pista, 3Rios & San Pedro*
6 *también Zapote si hay un distancia mentó de 15 minutos saldría cada por*
7 *corredor cada 30minutos esto afecta el recogimiento personas en diferentes*
8 *como por La Lima & Taras y la incomodo de ir pie a la vez saber si lo van*
9 *recoger después entrar Ochomogo hacia San José. 3. Como hay un Recorte*
10 *de Jornadas Laborables horas Choferes se acostumbran ir lentos y otros*
11 *rápidos para cumplir sus Carreras o Roles afectando asi el Servicio debería*
12 *prestar la Empresa de Buses. 4. En ambas Terminales esto se manifiestan en*
13 *las Horas Pico en las diferentes Terminales la diferencia de numero buses y*
14 *tiempos hay para Dar Servicio Regular en Optima condiciones para el Usuarios*
15 *por San Pedro, Zapote, Lima ,Taras, Pista, 3 Ríos esto es reflejo utilizar*
16 *opcionalmente Transportes Buses Turrialba Colectivo & Paraíso Viceversa. 5.*
17 *Posteriormente esto se reflejara más con Remodelación Carretera Hacia Lima*
18 *Viceversa. Esto esperamos vea reflejado en situación tarifaria en la próxima*
19 *Concesión de Rutas...". - El regidor Brenes Figueroa indica: me parece*
20 *importante dar el apoyo a los vecinos que hacen esta denuncia me ha tocado*
21 *también viajar a San José por este medio y la verdad es que es complicado, es*
22 *problemático el tema, entonces me parece importante darles el apoyo y hacer*
23 *la denuncia a la misma empresa o pasarle la denuncia la empresa, a ver si*
24 *pueden corregir administrativamente algunos temas e inclusive trasladar la*
25 *misma denuncia al CTP para que en su momento verifiquen, fiscalicen el trato*
26 *y el servicio queda esta empresa a los usuarios Muchas gracias. -Vistos los*
27 *documentos, el presidente propone dar apoyo al documento de los vecinos y*
28 *trasladar la denuncia a Lumaca y al CTP, omete a discusión, suficientemente*
29 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos***
30 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***

N° 70-2021

1 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
2 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dar apoyo al documento de los vecinos**
3 **y trasladar la denuncia a Lumaca y al CTP.** El presidente solicita la firmeza,
4 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
5 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
6 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez Sánchez, Granados**
7 **Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí**
8 **Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
9 recibo al señor Gerardo Castillo S. al correo electrónico
10 transvanzervice@gmail.com, Auto Transportes Lumaca S.A., al Consejo de
11 Transporte Público CTP al correo electrónico informacion@ctp.go.cr y al Lic.
12 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
13 **aprobado.** -----

14 **ARTÍCULO 16°. -SOLICITUD DE VENTA ESTACIONARIA PRESENTADA**
15 **POR EL SEÑOR JUAN CARLOS SOLANO QUESADA.** -----

16 Se conoce oficio de fecha 19 de marzo del 2021, suscrito por el señor Juan
17 Carlos Solano Quesada, y que dice: *"...La presente es para saludarlos muy*
18 *cordialmente y solicitar su análisis y consideración para obtener su aval para*
19 *poder ofrecer para la venta, nuestros productos pertenecientes a un*
20 *emprendimiento familiar que estamos desarrollando; en uno de los kioscos de*
21 *venta que ustedes administran ubicados en el cantón central de la provincia de*
22 *Cartago. Nuestro emprendimiento consiste en la confección de prendas de*
23 *ropa para niños, mascotas, delantales, almohadones, entre otros tipos de*
24 *prendas, que son elaboradas por el suscrito, mi esposa y mi madre en nuestra*
25 *casa de habitación ubicada en el distrito de San Nicolás, Cartago. Cabe señalar*
26 *que en la actualidad tanto mi persona como mi esposa nos encontramos*
27 *desempleados desde mediados del año 2019, y en base a la situación*
28 *económica del país y el poco dinamismo del mercado laboral, no se nos han*
29 *presentado oportunidades para reincorporarnos al mercado laboral. Por lo*
30 *anterior y con el afán de emprender y buscar oportunidades para buscar el*

N° 70-2021

1 *sustento de nuestra familia (contamos con una hija en etapa escolar y otro hijo*
2 *en estado de gestación), desarrollamos nuestro emprendimiento de confección*
3 *de ropa. En la actualidad tratamos de vender nuestros productos de forma*
4 *virtual, sin embargo, no nos ha funcionado de la forma que esperábamos, y*
5 *cabe resaltar que en la actualidad esto representa nuestro único ingreso*
6 *económico para hacerle frente a nuestros gastos familiares como alimentación,*
7 *vivienda, educación, y servicios básicos. Adicionalmente no contamos con*
8 *casa propia ni el espacio suficiente para poder solicitar una patente comercial*
9 *y así desarrollar un negocio en nuestra vivienda, y conocedores de la*
10 *legislación y reglamentos que prohíben las ventas de forma ambulante en las*
11 *calles del país, es que respetuosamente solicitamos su análisis y aval para*
12 *poder optar por una patente de venta en los kioscos que ustedes*
13 *administran...". - El regidor Brenes Figueroa indica: obviamente ese tema va a*
14 *la administración para que se analice el tema, quisiera aprovechar el momento*
15 *para hacer una solicitud a la administración para que el Departamento de*
16 *Patentes verifique el espacio que está determinado para estas ventas porque*
17 *en algunos eventualmente se está excediendo porque ponen unas cajas a los*
18 *alrededores y se tienen 10 - 12 m donde exponen la mercadería, y*
19 *desgraciadamente algunas partes de las aceras son muy angostas o no*
20 *cumplen y queda bastante incómodo y peligroso para la gente que se traslada*
21 *por esa zona, entonces solicito a la administración al Departamento de Patentes*
22 *verificar esta parte, por ejemplo este que está al costado oeste de McDonald's*
23 *hasta el frente en las ventanas del edificio pone alguna mercadería y me parece*
24 *que no es lo normal, ni lo justo, ni lo que está autorizado entonces para que se*
25 *verifica en estas situaciones, por favor. -Vistos los documentos, el presidente*
26 *propone dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
27 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos***
28 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***
29 ***Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***
30 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de trámite de comisión. El***

N° 70-2021

1 presidente propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete
2 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
3 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
4 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
5 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a**
6 **estudio e informe de la Administración.** El presidente solicita la firmeza,
7 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
8 **por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
9 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Granados**
10 **Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí**
11 **Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
12 recibo al señor Juan Carlos Solano Quesada al correo electrónico
13 juanca7211@hotmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.

14 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

15 **ARTÍCULO 17°. -PRESENTACIÓN DE OPORTUNIDAD DE UN PROYECTO**
16 **COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE QUIRCOT ENVIADA POR LA**
17 **RAQUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ.** -----

18 Se conoce oficio de fecha 19 de marzo del 2021, suscrito por Raquel Gómez
19 Hernández, y que dice: *"...Mi nombre es Raquel Gómez Hernández, vecina de*
20 *la comunidad de Quircot, cédula 1-1756-0481. Por medio del siguiente escrito*
21 *quiero presentarles una oportunidad de proyecto comunitario de bajo costo y*
22 *sumamente beneficioso. En la comunidad de Quircot al lado del Río se da un*
23 *espacio amplio, el cual se ha usado únicamente como paso. Es lo*
24 *suficientemente grande como para prestarse a más de una utilidad. Es por esto*
25 *que sería un espacio perfecto para crear un huerto comunitario. He vivido toda*
26 *mi vida en esta comunidad, así como prácticamente todos mis familiares, y sé*
27 *que hay muchísimas personas que están dispuestas a participar en el proyecto,*
28 *así como aceptación por el proyecto. Asimismo, después de la pérdida de*
29 *sentido de comunidad debido a la pandemia del COVID-19, es una oportunidad*
30 *para volver a tener un espacio común y seguro. El trabajo dependería de*

N° 70-2021

1 voluntarios y donaciones, por lo cual sería de beneficio público y para todos las
2 personas que deseen colaborar y cosechar. Éste proyecto se dirigiría por la
3 comisión ambiental de la facultad de derecho de la UCR, la cual coordina mi
4 persona actualmente. Así como por medio de organizaciones municipales o
5 comunales...”. - La sindica Cecilia Sandy indica: en vista de la nota que recibí
6 este Concejo Municipal, de parte de la estudiante Raquel Gómez Hernández
7 sobre la posibilidad de instalar un huerto comunitario, quiero compartirles que
8 tuve la oportunidad de conversar con ella e informarme sobre esta iniciativa.
9 Ella es estudiante de la Escuela Derecho de la Universidad de Costa Rica y es
10 coordinadora de la Comisión Ambiental, con el fin de promover la protección de
11 la naturaleza y la creación de espacios, ellos tienen campaña durante el Día
12 Mundial de la Educación Ambiental que se celebra el 26 de enero, Día Mundial
13 de la reducción del dióxido de carbono que se celebra dos días después,
14 también hay actividades del Día de los humedales que se celebra el 2 de
15 febrero y así otras iniciativas y programas de protección al medio ambiente,
16 también tuve la oportunidad de conversar con el Área de Urbanismo de la
17 Municipalidad de Cartago y ahí me comentaron que en la Zona es de uso
18 recreativo y no requiere permiso de la organismo, sin embargo, si la
19 consideración de este honorable Concejo por esta razón muy respetuosamente
20 solicitó su apoyo a esta linda iniciativa y esa solicitud, gracias. -Vistos los
21 documentos, el presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete
22 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
23 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
24 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
25 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, dispensar de**
26 **trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio e informe de
27 la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
28 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
29 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
30 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**

N° 70-2021

1 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Administración.**

2 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a Raquel Gómez

3 Hernández al correo electrónico raque.gomez30@gmail.com y al Lic. Mario

4 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

5 **ARTÍCULO 18°. -SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO A LA FINCA**

6 **N° 147225 PRESENTADA POR EL SEÑOR JESÚS ALEMÁN JIMÉNEZ. -----**

7 Se conoce oficio de fecha 12 de marzo del 2021, suscrito por el señor Jesús
8 Alemán Jiménez, y que dice: *"...Por este medio solicitamos el cambio de uso
9 de suelo de la finca No. 147225, bajo el plano catastro No. 3-143278-1993, ya
10 que claramente la propiedad está rodeada de industria, como lo es Recope,
11 Frijoles y productos Don Pedro, entre otros. Como se puede observar en la
12 siguiente imagen: (...) En este momento la propiedad cuenta con un uso
13 limítrofe, lo que la restringe a un uso de área conservada u agrícola, apelamos
14 a la lógica, sentido común y al buen uso de razón de su parte para discernir que
15 la propiedad puede ser ocupada en otra capacidad y un porcentaje mayor de
16 aprovechamiento superior a los 500 metros permitidos actualmente y la
17 propiedad cuenta con 22857.40 metros cuadrados. Ante la consulta del
18 MINAET nos indican que para ellos esa área no está reconocida como zona de
19 protección. (...) Sabemos que Cartago ha tenido un auge en industria y esa
20 área se reconoce como parte de la misma, lo que hace que el interés mostrado
21 en la propiedad sea de uso industrial. Como ya es conocido el Plan Regulador
22 que ejerce en este momento está desactualizado y refleja una realidad
23 inconsistente con la actual. Por lo tanto solicitamos el cambio de uso a uso
24 mixto Industrial/Agrícola. El ZEEC y la municipalidad han sido una excelente
25 herramienta para la inversión en Cartago, y sabemos que como fue presentado
26 en el análisis del ZEEC a la vez hay una gran deficiencia que se puede mejorar,
27 los trámites municipales, siendo el plan regulador actual una traba gigantesca
28 para conseguir los objetivos, estos beneficios deberían ser por igual para las
29 grandes empresas en zonas industriales, como dueños de terrenos individuales
30 y PYMES. Para cualquier consulta o notificación por favor utilizar el correo*

N° 70-2021

1 ja9009@hotmail.es o el celular 87196481...”. -Vistos los documentos, el
2 presidente propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente
3 de Obras Públicas, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
4 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
5 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
6 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
7 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
8 **de Obras Públicas.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a
9 la Comisión Permanente de Obras Públicas, al señor Jesús Alemán Jiménez al
10 correo electrónico ja9009@hotmail.es y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
11 Municipal. -----

12 **ARTÍCULO 19°. -INFORME DE LABORES II SEMESTRE 2020 DEL**
13 **CONSEJO DE DISTRITO DE SAN NICOLÁS.** -----

14 Se conoce oficio CDSN-001-2021 de fecha 09 de enero del 2021, suscrito por
15 la señora María Cecilia Sandí Barahona Presidenta y Ana Isabel Solano Solano
16 Secretaria, ambas del Consejo de Distrito de San Nicolás, y que dice: “...*En*
17 *atención a nuestras responsabilidades como Consejo de Distrito de San Nicolás*
18 *de Cartago, que se establecen en el REGLAMENTO PARA LA*
19 *ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO*
20 *QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA*
21 *MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO se procede a emitir*
22 *el siguiente informe SOBRE EL DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS*
23 *AL DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO; según el artículo n.º 18, inciso*
24 *l)...”.*

Vistos los documentos, el presidente propone trasladar a estudio e
25 informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, somete a
26 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
27 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
28 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
29 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a**
30 **estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y**

N° 70-2021

1 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
2 Comisión Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo
3 Poveda Alcalde Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 20°. -SOLICITUD CAMBIO DE USO DE SUELO A TRES FINCAS**
5 **PRESENTADA POR LA SEÑORA KEYNA MOLINA STRASBURGER.** -----

6 Se conoce oficio de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito por Keyna Molina
7 Strasburguer, y que dice: “...Es un placer saludarles y a través de la presente
8 solicitar su ayuda un cambio de uso de suelo de las siguientes fincas ubicadas
9 en Coris, provincia de Cartago, cantón de Cartago, distrito Guadalupe. 1. Finca:
10 30137-000, plano: 3-2097335-2018, en el plan regulador anterior dicha
11 propiedad fue puesta bajo uso de suelo donde no se permite la segregación o
12 el uso comercial, al estar como zona de uso recreativo y deportivo, sin embargo,
13 estamos rodeados por zona industrial tanto al norte, al oeste y al este, al sur se
14 encuentran varios residenciales. Por lo anterior solicito respetuosamente el
15 cambio de uso de suelo a uso industrial. 2. Finca: 264895-000, plano: 3-
16 2167367-2019, en el plan regulador anterior dicha propiedad fue puesta bajo
17 uso de suelo donde no se permite la segregación o el uso comercial, al estar
18 como zona de uso recreativo y deportivo el cual no permite ninguna
19 segregación, sin embargo, estamos rodeados por zona industrial y por el este
20 hay una propiedad con zona comercial. 3. Por lo anterior solicito
21 respetuosamente el cambio de uso de suelo a uso comercial o alguna que nos
22 permita hacer segregaciones. 4. Finca: 45570-0000, plano: 3-1516931-2011,
23 en el plan regulador anterior dicha propiedad fue puesta bajo uso de zona
24 Industrial, sin embargo, estamos rodeados por tanto por zona industrial como
25 comercial, y además dicha propiedad se encuentra frente a calle pública, por lo
26 anterior solicito respetuosamente el cambio de uso de suelo tanto a uso
27 industrial como comercial para poder ampliar los usos de esta finca. Adjunto el
28 plano de las tres fincas y la información registral de la propiedad para que pueda
29 entrar en análisis del Concejo y valorar mi petición...”. -Vistos los documentos,
30 el presidente propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente

N° 70-2021

1 de Obras Públicas, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
2 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
3 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
4 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
5 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente**
6 **de Obras Públicas.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a
7 la Comisión Permanente de Obras Públicas, a Keyna Molina Strasburguer al
8 correo electrónico juanalfaro@syjleathers.com y al Lic. Mario Redondo Poveda
9 Alcalde Municipal. -----

10 -Se deja constando en actas que para conocer este punto y el siguiente el
11 presidente municipal se acoge al artículo 31 del Código Municipal, por lo que
12 procede a tomar la presidencia la regidora Torres Céspedes.-----

13 -----
14 **ARTÍCULO 21°. -DOCUMENTO FIRMADO POR VARIOS PATENTADOS**
15 **SOBRE DISCONFORMIDAD CON LA REFORMA A LA LEY N°. 7248 QUE**
16 **SE TRAMITA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA BAJO EL EXPEDIENTE**
17 **21.795.** -----

18 Se conoce oficio de fecha 11 de marzo del 2021, suscrito por varios patentados,
19 y que dice: “...Los abajo firmantes, conscientes de la situación económica que
20 pasamos los patentados de la Municipalidad de Cartago, al no encontrar razón
21 válida para una reforma a la ley No. 7248 (Ley de Patentes Municipales), que
22 se tramita en la Asamblea Legislativa bajo el expediente No. 21795, y que ha
23 sido conocido por la Comisión de Diputados de Asuntos de Cartago para el
24 debido proceso y posterior aprobación, le expresamos a Usted y para que se
25 transmita al Concejo Municipal que nos oponemos rotundamente a tal gestión.
26 La Municipalidad ha realizado contacto con la Cámara de Comercio de Cartago,
27 pero esta representa menos del 4% de los patentados en total, tomando en
28 cuenta que los afiliados a la Cámara son de varios cantones, a su vez la
29 Cámara en consulta a sus 190 asociados, solamente recibió 4 opiniones todas
30 en contra de cualquier intención de aumento al rubro patentes. Por lo tanto, el

N° 70-2021

1 *Sr. Alcalde hace mención permanente que tiene el aval de los agremiados a la*
2 *Cámara de Comercio de Cartago, siendo esta casi invisible representación ante*
3 *las decisiones de su honorable concejo, sobre todo que se está afectando al 44*
4 *% de los patentados, lo que significa que sí aumentarán sustancialmente los*
5 *montos por patentes, según estudio de análisis técnico de la Municipalidad.*
6 *Nosotros como interesados directos y que no necesariamente todos somos*
7 *afiliados a la Cámara, quizás hablamos por aquellos que no se enteraron o no*
8 *fueron puestos en aviso, o no supieron cuantificar los aumentos por lo complejo*
9 *de la fórmula aplicada, pero si sentirán tarde o temprano el peso económico de*
10 *la nueva valoración. Por lo anterior, abogamos para que se revoque tal*
11 *intención y que se tenga en cuenta que los tiempos no están para cargar nuevas*
12 *tasas impositivas a la alicaída situación comercial y empresarial, al contrario,*
13 *necesitamos incentivos para levantar la inversión y la economía en nuestro*
14 *Cantón...". - El regidor Viquez Sánchez indica: en realidad ese documento ya*
15 *perdió interés actual, puesto ya lo expuse en la sesión anterior y bueno ya fue*
16 *conocido, ya fue resuelto punto, el documento ya perdió interés actual si está*
17 *dirigido el suscrito, no sé porque lo metieron, me parece que es un tema que*
18 *perdió interés actual. -Vistos los documentos, la presidenta a.i. propone*
19 *dispensar de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
20 *discutido, somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos***
21 ***de los regidores Moya Quesada, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce***
22 ***Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo***
23 ***los regidores Viquez Sánchez y Madriz Jiménez, se aprueba dispensar de***
24 ***trámite de comisión.** La presidenta a.i. propone enviar a la Administración,*
25 *somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **dando***
26 ***como resultado siete votos afirmativos de los regidores Moya Quesada,***
27 ***Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres***
28 ***Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Viquez Sánchez y***
29 ***Madriz Jiménez, se acuerda enviar a la Administración.** Notifíquese este*
30 *acuerdo con acuse y fecha de recibo a los Patentados Firmantes al correo*

N° 70-2021

1 electrónico lit.yaco@gmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
2 Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 22°. -PRESENTACIÓN DE DENUNCIA FORMAL POR EL**
4 **SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ-FUERTES, RELACIONADA A LA**
5 **ASISTENCIA DE DOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A SESIÓN**
6 **EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021.** -----

7 Se conoce oficio de fecha 26 de marzo del 2021, suscrito por el Lic. Juan Luis
8 Hernández-Fuertes, y que dice: "...PETITORIA: Que el Concejo Municipal
9 investigue la conducta seguida por el Presidente, Marco Antonio Arias
10 Samudio, por no haber cumplido con su responsabilidad de cumplir y hacer
11 cumplir el Código Municipal. Que ese Concejo Municipal Investigue la conducta
12 de la Regidora Propietaria Andrea Guzmán Castillo y el Síndico Greivin
13 Fernández Monge, por haber violentada claramente el Código Municipal en los
14 artículos referidos Se apliquen las sanciones que corresponden a. Marco
15 Antonio Arias Samudio, Andrea Guzmán Castillo y Greivin Fernández
16 Monge...". -La regidora Guzmán Castillo deja constando en actas que para
17 conocer este punto se acoge al artículo 31 del Código Municipal, al igual que el
18 regidor Arias Samudio. - El regidor Víquez Sánchez indica: ¿cuál es el sustento
19 para enviar a la comisión señora presidenta? para poder emitir el voto ésta sería
20 tan amable. – La presidenta indica: sería para que esta comisión haga la
21 investigación correspondiente desde punto de vista legal, y los criterios que
22 sean necesarios que sean consultados desde ahí, precisamente porque es un
23 tema que es del Concejo y no debe y no puede ir a la administración - El regidor
24 Víquez Sánchez indica: quisiera preguntarle a doña Silvia, si en la
25 reglamentación actual de las comisiones, la comisión permanente asuntos
26 jurídicos tiene potestades de ser un órgano de investigación porque me parece
27 con todo respeto que no las tiene y hablo del reglamento actual, me parece que
28 hay que hacer una investigación porque así se solicita, pero me parece con
29 todo respeto que no es la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos la que
30 se debe encargar de eso, incluso dice que la Comisión será la encargada de

N° 70-2021

1 crear dice que la Comisión es la encargada de crear y presentar del Concejo
2 todos los proyectos de reglamentos, analizará y recomendara al Concejo las
3 propuestas ante los proyectos de ley, que por cierto, no lo estamos haciendo,
4 lo está haciendo directamente la administración valga la aclaración o el
5 recordatorio porque señora Presidenta usted también la preside y yo soy
6 integrante; y así como toda recomendación en el campo de estrictamente legal
7 que el Concejo solicite, pero aquí no está pidiendo criterio jurídico, están
8 pidiendo que se haga una investigación, entonces me aparece que no sería
9 competente la Comisión de Asuntos Jurídicos para destruir una investigación y
10 que incluso yo podría ir en perjuicio de los derechos de las personas que han
11 sido mencionadas en ese documento, entonces me parece que lo procedente
12 es efectivamente si se va hacer una investigación preliminar efectivamente no
13 corresponde hacerla al Concejo Municipal, perdón, a la administración si no al
14 Concejo Municipal y pareciera que lo pertinente es integrar una comisión
15 especial para que haga una investigación preliminar, me parece que no es la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos para sus efectos, parece que se estaría rozando
17 con la legalidad y se estaría encargado una potestad que la ley no le otorga, el
18 reglamento no le otorga a la comisión y que es desde el inicio estaría viciado
19 de nulidad un procedimiento que me parece independientemente desde la
20 opinión que podamos tener, respecto si es o no es una falta, si amerita o no x
21 o y consecuencia, independiente de eso, si tenemos muy vigilantes del
22 procedimiento y me parece, reitero debe enderezarse esa propuesta y que no
23 sea la Comisión de Asuntos Jurídicos la que se encargue de eso reiteró una
24 comisión ad hoc. – La señora Silvia Navarro indica: leyendo lo que indica
25 nuestro reglamento sobre la Comisión, habla de “todo lo que sea estrictamente
26 en el campo legal”, como usted lo indicó me parece que efectivamente, si se
27 traslada a la comisión es más bien para emitir cual es el criterio del proceder
28 de la denuncia, que procede desde el punto legal. -Vistos los documentos, la
29 presidenta propone trasladar a estudio e informe de la Comisión Permanente
30 de Asuntos Jurídicos, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a

N° 70-2021

1 votación, dando como resultado seis votos afirmativos de los regidores
2 **Moya Quesada, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Torres**
3 **Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Víquez Sánchez y**
4 **Madriz Jiménez, se acuerda trasladar a estudio e informe de la Comisión**
5 **Permanente de Asuntos Jurídicos.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
6 fecha de recibo a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, al Lic. Juan
7 Luis Hernández-Fuertes al correo electrónico jlhfuertes@gmail.com y al Lic.
8 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

9 -Se deja constando en actas que remota la presidencia el regidor Arias
10 Samudio.-----

11 **ARTÍCULO 23°. -MOCIÓN RELACIONADA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA**
12 **DE ASCAJU Y SOLICITUD RESPETUOSA A LA ADMINISTRACIÓN PARA**
13 **QUE VALORE INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**
14 **RECURSOS PARA AYUDAR A ESTA IMPORTANTE ASOCIACIÓN.** -----

15 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que
16 dice: "...Considerando: I. Que, la Asociación de Atención de Pacientes de
17 Enfermedades Terminales Caminemos juntos con cédula jurídica número
18 3002-141988 y que en adelante la llamaremos las ASCAJU, es una
19 organización social sin fines de lucro inspirada en su actitud humana, para
20 identificar las necesidades y aspiraciones comprometiendo sus recursos o
21 aportes a la atención de pacientes con enfermedades terminales y del control
22 del dolor. Se encuentra ubicada en la provincia de Cartago, en el distrito
23 Oriental en el Cantón Primero, sita 100 metros oeste de la entrada principal del
24 colegio Miravalle. Se encuentra debidamente inscrita en el Registro de
25 Asociaciones. II. Que, ASCAJU tiene alrededor de 28 años brindando un
26 importante servicio en beneficio de pacientes paliativos y sus familias, en la
27 provincia cartaginesa, con una estadística de atención de alrededor de 80
28 pacientes al mes. III. Que, ASCAJU ha visto una disminución en los aportes
29 financieros por parte de la Junta de Protección Social así como de empresas
30 privadas, poniendo en riesgo su labor y los proyectos por desarrollar. IV. Que,

N° 70-2021

1 *tomando en cuenta la capacidad de las municipalidades de subvencionar*
2 *centros de beneficencia o servicio social que se presten servicios al cantón que*
3 *corresponda, sea mediante convenios o alianzas estratégicas. POR TANTO,*
4 *MOCIONO: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo*
5 *definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Que el Honorable Concejo*
6 *Municipal del Cantón Central de Cartago, externe a la administración municipal*
7 *la situación económica actual de ASCAJU que se encuentra en riesgo de no*
8 *continuar las labores que por tantos años han venido realizando, en beneficio*
9 *de la comunidad cartaginesa y a la vez solicite de manera respetuosa valore la*
10 *posibilidad de incorporar dentro del presupuesto municipal, el aporte económico*
11 *que favorezca la funcionabilidad de esta importante asociación, permitiéndole*
12 *brindar la ayuda a esta población paliativa y sus familias, que tanto necesitan*
13 *sobrellevar cada situación en particular de una manera digna...". - El regidor*
14 Brenes Figueroa indica: tuvimos hace unos días la participación de los
15 compañeros de la junta del grupo ASCAJU, donde vino rendir cuentas de la
16 situación y del dinero que en su momento la Municipalidad le otorgó y me
17 parece importante seguir con la lucha de ayudar a esta gente con esa noble
18 causa, la verdad es que es un trabajo que ojalá hubiera unas instituciones en
19 la misma línea, donde ya hay gente que definitivamente tiene sus días contados
20 y le dan calidad de vida, apoyo a la familia y hacen todo lo posible para que el
21 trago amargo no sea tan amargo, por lo que me parece importante apoyar en
22 este momento en que la situación económica para todos es difícil, pero con la
23 disposición del Concejo y la apertura que ha dado la administración y el buen
24 corazón para ayudar en estas causas, quizás podamos estar un poquito más la
25 olla y ver si algunos coloncitos que podamos apoyar desde la administración
26 municipal a esta noble causa. Así que solicitó el apoyo para que se vaya a la
27 administración y ver la posibilidad de que podamos otorgarle alguna ayuda. –
28 El regidor Mitta Albán indica: muy acertada la propuesta y la moción del
29 compañero regidor Don Marco Brenes, siempre pensando en las personas más
30 necesitadas y desprotegidas de nuestra comunidad. Y es que esta gente de

N° 70-2021

1 ASCAJU ya hemos manifestado que ellos hacen una gran labor humanitaria
2 con estas personas que ya están en fase terminal y hay muchas personas
3 cartaginesas, familias que se han visto cubiertas y amparadas con esta noble
4 institución que en realidad sabe administrar de buena manera los recursos que
5 se le otorgan y que como él dice el compañero proponente me parece que
6 tenemos que hacer el esfuerzo, raspar la olla y asignarle recursos a esta
7 asociación. – El presidente indica: me uno a esta solicitud y recordatorio los
8 compañeros, a esta asociación me parece que es una muy noble causa el
9 darles este apoyo, creo que es muy necesario. - El regidor Víquez Sánchez
10 indica: en la misma línea de lo que se ha dicho ese tipo organizaciones son de
11 las organizaciones que uno nunca quisiera tener que buscar por la naturaleza
12 del servicio que dan, pero que mucha gente lo necesita y que cualquiera de
13 nosotros directa o indirectamente la podríamos necesitar. Yo quisiera también
14 sobre todo para que no se vaya a mal entender, no es que hay una preferencia
15 particular por una organización otra me parece que en esfuerzo que hace la
16 municipalidad en apoyar a organizaciones de este tipo también hay
17 organizaciones y asociaciones que se dedican ah pues ya la gente calle, apoyar
18 gente con padecimientos de inmunodeficiencia humana, atender niños,
19 etcétera. El esfuerzo de la municipalidad deberíamos tratar la media lo posible
20 a coger entre las limitadas condiciones económicas que puede tener la
21 municipalidad y estas instituciones que lo hacen a cambio de nada, son
22 voluntariado que se hace cambio de nada, sólo por el la satisfacción de ayudar
23 a los demás yo plenamente acuerdo con esta iniciativa y ojalá que podamos
24 hacer llegar recursos o apoyar de alguna manera con una feria o alguna otra
25 iniciativa esta actividad, que es privada pero que tiene un fin público sin duda
26 alguna. –Vista la moción, el presidente propone dispensar de trámite de
27 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
28 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
29 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
30 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**

Nº 70-2021

1 **dispensar de trámite de comisión.** El presidente propone trasladar a estudio
2 e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
3 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
4 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
5 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
6 **Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
7 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
8 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----
9
10

11 Al ser las veinte horas con veinte minutos, el Presidente Municipal levanta la
12 sesión.
13
14
15

16 Marco Antonio Arias Samudio
17 Presidente Municipal

Silvia Navarro Gómez
Secretaria a.i Concejo Municipal

21 Mario Redondo Poveda
22 Alcalde Municipal
23
24
25